

0000001

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR

2016 | 17 | 09 | 000 | P00868



ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS

"GUANITO CERO DOS (02) S.A."

VINICIO REMIGIO AGUALONGO CARRILLO, SANDRO MAURICIO AYALA ROBLES, JOSE
EDUARDO CARDENAS ERAS, EDISON JAVIER CASTAÑEDA GOMEZ, JOSE ELIEZER
CHAMBA FARFAN, CESAR AUGUSTO DEFAZ OÑA, BACILIO BENITO DIAZ GUARANDA,
JOSE NELSON GAIBOR ARMIJO, ALEXANDRA JISSENIA GAYBOR YANEZ, CESAR
HERNAN GAYBOR YANEZ, JUAN FERNANDO LLANOS GONZALEZ, CHRISTIAN
JEFFERSON IBARRA CABRERA, JORGE ROLANDO IBARRA CABRERA, NELLY MARGOTH
CAYO OTACOMA, DELIA ELISIA LOPEZ LLANOS, MONICA YADIRA MOSQUERA SEVILLA,
LUIS EDISON OÑA OÑA, MANUEL MECIAS QUINATOA, PASTOR EUGENIO ROSERO
NAZARENO, ARMANDO FRANCISCO VALENCIA ELINAN, DIANA ISABEL VALENCIA
GAONA, LUIS FERNANDO ZHUZHINGO GAIBOR, Y JEFFERSON ALFREDO ZHUZHINGO
GAIBOR.

CAPITAL AUTORIZADO: MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.840,00)

CAPITAL SUSCRITO: NOVECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA (US\$ 920,00)

DI: 3 COPIAS

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

EN EL CANTÓN PUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS ANTE MÍ, DOCTOR MILTON FERNANDO TOLEDO OJEDA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PUERTO QUITO, COMPARCEN CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, **VINICIO REMIGIO AGUALONGO CARRILLO**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, SANDRO MAURICIO AYALA ROBLES, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **JOSE EDUARDO CARDENAS ERAS**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **EDISON JAVIER CASTAÑEDA GOMEZ**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **JOSE ELIEZER CHAMBA FARFAN**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **CESAR AUGUSTO DEFAZ OÑA**, DE ESTADO CIVIL CASADO CON MARIA PASTORA CARDENAS ERAS, **BACILIO BENITO DIAZ GUARANDA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **JOSE NELSON GAIBOR ARMijo**, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, **ALEXANDRA JISSENIA GAYBOR YANEZ**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, **CESAR HERNAN GAYBOR YANEZ**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **JUAN FERNANDO LLANOS GONZALEZ**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **CHRISTIAN JEFFERSON IBARRA CABRERA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **JORGE ROLANDO IBARRA CABRERA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **NELLY MARGOTH CAYO OTACOMA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, **DELIA ELISIA LOPEZ LLANOS**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, **MONICA YADIRA MOSQUERA SEVILLA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, **LUIS EDISON OÑA OÑA**, DE ESTADO CIVIL CASADO CON ACOSTA VILLAFUERTE ROSARIO ELIZABETH, **MANUEL MECIAS QUINATOA**, DE ESTADO CIVIL CASADO CON ROMAN YUQUELEMA GLORIA M., **PASTOR EUGENIO ROSERO NAZARENO**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **ARMANDO FRANCISCO VALENCIA ELINAN**, DE

0000002

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

ESTADO CIVIL SOLTERO, **DIANA ISABEL VALENCIA GAONA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, **LUIS FERNANDO ZHUZHINGO GAIBOR**, DE ESTADO CIVIL CASADO CON MORA FLORES BECSY INES, Y **JEFFERSON ALFREDO ZHUZHINGO GAIBOR**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO.- LOS COMPARCIENTES DECLARARAN SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y DEL ESTADO CIVIL INDICADO, MAYORES DE EDAD, DE OCUPACIÓN CHOFERES, DOMICILIADOS EN EL CANTÓN PUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MÍ, AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. ADVERTIDOS LOS COMPARCIENTES POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDEN ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA LA SIGUIENTE MINUTA: “**SEÑOR NOTARIO: EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA QUE CONTIENE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS “GUAÑITO CERO DOS (02) S.A”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:** **PRIMERA.- DE LOS COMPARCIENTES.**- COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA LOS SEÑORES: **VINICIO REMIGIO AGUALONGO CARRILLO**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **SANDRO MAURICIO AYALA ROBLES**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **JOSE**

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

EDUARDO CARDENAS ERAS, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **EDISON JAVIER CASTAÑEDA GOMEZ**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **JOSE ELIEZER CHAMBA FARFAN**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **CESAR AUGUSTO DEFAZ OÑA**, DE ESTADO CIVIL CASADO, **BACILIO BENITO DIAZ GUARANDA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **JOSE NELSON GAIBOR ARMIJO**, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, **ALEXANDRA JISSENIA GAYBOR YANEZ**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, **CESAR HERNAN GAYBOR YANEZ**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **JUAN FERNANDO LLANOS GONZALEZ**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **CHRISTIAN JEFFERSON IBARRA CABRERA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **JORGE ROLANDO IBARRA CABRERA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **NELLY MARGOTH CAYO OTACOMA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, **DELIA ELISIA LOPEZ LLANOS**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, **MONICA YADIRA MOSQUERA SEVILLA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, **LUIS EDISON OÑA OÑA**, DE ESTADO CIVIL CASADO, **MANUEL MECIAS QUINATOA**, DE ESTADO CIVIL CASADO, **PASTOR EUGENIO ROSERO NAZARENO**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **ARMANDO FRANCISCO VALENCIA ELINAN**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **DIANA ISABEL VALENCIA GAONA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, **LUIS FERNANDO ZHUZHINGO GAIBOR**, DE ESTADO CIVIL CASADO, Y **JEFFERSON ALFREDO ZHUZHINGO GAIBOR**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE PUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, SIN PROHIBICIÓN PARA ESTABLECER ESTA COMPAÑÍA. **SEGUNDA.- DE LA CONSTITUCIÓN.**- LOS COMPARECIENTES MANIFIESTAN SU VOLUNTAD LIBRE Y

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

0000003

EXPRESA DE FUNDAR Y CONSTITUIR MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS “GUAÑITO CERO DOS (02) S.A.”, QUE SE REGIRÁ POR LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL SIGUIENTE ESTATUTO. EN CONSECUENCIA, CON ESTA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD, LIBRE Y EXPRESA, MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LOS COMPARCIENTES FUNDAN Y CONSTITUYEN ESTA COMPAÑÍA, Y DECLARAN QUE VINCULAN ESTA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD EXPRESA A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DE LA PRESENTE ESCRITURA.



TERCERA.- DURACIÓN.- EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS “GUAÑITO CERO DOS (02) S.A.” SERÁ DE CINCUENTA AÑOS. **CUARTA.- DEL ESTATUTO.-** LOS FUNDADORES MENCIONADOS HAN APROBADO EL SIGUIENTE ESTATUTO, QUE FORMA PARTE ESENCIAL E INTEGRAL DEL CONTRATO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS “GUAÑITO CERO DOS (02) S.A.”

TITULO I CONSTITUCIÓN, DOMICILIO, OBJETO Y FINES. ARTICULO UNO.-
CONSTITUCIÓN.- TENIENDO COMO BASE JURÍDICA EL CÓDIGO CIVIL Y EL REGLAMENTO PARA LA APROBACIÓN DE ESTATUTOS, LIQUIDACIÓN Y DISOLUCIÓN, Y REGISTRO DE SOCIOS Y DIRECTIVAS DE LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN EL CÓDIGO CIVIL Y EN LAS LEYES ESPECIALES Y EN LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SE CREA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS “GUAÑITO CERO DOS (02) S.A.”.

ARTICULO DOS.- DOMICILIO.- CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE PUERTO QUITO, CANTÓN DEL MISMO NOMBRE, PROVINCIA DE PICHINCHA. **ARTICULO**

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

TRES.-OBJETO.- LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS “GUAÑITO CERO DOS (02) S.A.” SE CONSTITUYE COMO TAL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS A NIVEL INTRACANTONAL. **ARTÍCULO CUATRO.- FINES.-** SON FINES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS “GUAÑITO CERO DOS (02) S.A.”: **A)** DEFENDER Y REPRESENTAR LOS DERECHOS E INTERESES DE LA COMPAÑÍA, PROCURANDO QUE CUMPLAN CON SU MISIÓN SOCIAL Y DE SERVICIO A LA COMUNIDAD; **B)** FOMENTAR EL DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL Y MORAL DE SUS SOCIOS Y LOS MIEMBROS QUE LAS INTEGRAN, ORGANIZANDO EVENTOS EDUCATIVOS, SOCIALES, TURÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y GESTIONANDO BECAS PARA SU CAPACITACIÓN; **C)** BRINDAR ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A SUS SOCIOS, PROCURANDO LA UNIFICACIÓN DE TODAS LAS OPERADORAS DE TRANSPORTES QUE LABORAN DENTRO DE LA CIUDAD DE PUERTO QUITO, DE MANERA ESPECIAL SUS SISTEMAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS; **D)** CREAR POR SI MISMA O CONTRATAR DE PREFERENCIA CON ENTIDADES DEL SISTEMA COOPERATIVO O SOCIETARIO NACIONAL Y/O EXTRANJERAS, LÍNEAS DE CRÉDITO Y SEGUROS SOBRE BIENES Y PERSONAS; **E)** PROMOVER Y CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS QUE SEAN ECOLÓGICOS, LIMPIOS, SEGUROS Y ECONÓMICOS; Y MEDIANTE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR; Y, **G)** ASESORAR SOBRE LAS OPERACIONES QUE LAS OPERADORAS DE LOS SECTORES ASOCIATIVO Y COOPERATIVISTA EFECTÚEN CON SUS MIEMBROS, PARA EFECTOS TRIBUTARIOS, NO CONSTITUYEN ACTOS MERCANTILES DE TRANSFERENCIA DE

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

0000004

BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIO, SINO ACTOS ECONÓMICOS SOLIDARIOS DE DISTRIBUCIÓN O PARTICIÓN; EN CAMBIO LAS QUE EFECTÚEN CON TERCEROS NO MIEMBROS DE LAS OPERADORAS, CONSTITUYEN ACTOS CIVILES O DE COMERCIO, SUJETOS AL RÉGIMEN TRIBUTARIO. **TITULO II DE LOS SOCIOS**

ARTICULO CINCO.- SON SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS “GUAÑITO CERO DOS (02) S.A.”, LOS FUNDADORES DE LA COMPAÑÍA. LOS QUE QUIERAN INGRESAR COMO NUEVOS SOCIOS, COMO REQUISITO TENDRÁN: A) PRESENTAR UNA SOLICITUD DE INGRESO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS COMO CÉDULA, PAPEleta DE VOTACIÓN, LICENCIA PROFESIONAL Y MATRÍCULA DE VEHÍCULO DEBIDAMENTE LEGALIZADO A NOMBRE DEL SOCIO. B) PAGAR DE CONTADO EL DERECHO DE INGRESO DETERMINADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. C) OBLIGARSE A CUMPLIR CON LOS ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS. **TITULO III DEL CAPITAL SOCIAL.** **ARTICULO SEIS.-** DEL CAPITAL SOCIAL.-EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA ES DE NOVECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 920.00), DIVIDO EN NOVECIENTAS VEINTE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (1.00) CADA UNA. EL CAPITAL AUTORIZADO NO PODRÁ EXCEDER DE LOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 1840.00). **ARTICULO SIETE.-** LAS ACCIONES SE TRANSFIEREN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES. LA COMPAÑÍA CONSIDERARÁ COMO TITULARES DE LAS ACCIONES A QUIEN APAREZCA COMO TAL EN SU LIBRO DE

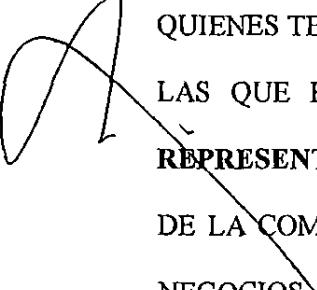


Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

ACCIONES Y ACCIONISTAS. **ARTICULO OCHO.**- EN CASO DE EXTRAVÍO, PÉRDIDA, SUSTRACCIÓN O INUTILIDAD DE UN TÍTULO DE ACCIONES, SE OBSERVARÁN LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA CONFERIR UN NUEVO TÍTULO, EN REEMPLAZO DEL EXTRAVIADO, SUSTRAÍDO O INUTILIZADO.

TITULO IV DEL GOBIERNO, DE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.

ARTICULO NUEVE.-DEL GOBIERNO, DE LA ADMINISTRACIÓN.- LA COMPAÑÍA SERÁ GOBERNADA POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ADMINISTRADA POR EL DIRECTORIO, EL PRESIDENTE, EL GERENTE GENERAL,

 QUIENES TENDRÁN LAS ATRIBUCIONES QUE LE COMPETEN CON LAS LEYES Y A LAS QUE EL PRESENTE ESTATUTO LES SEÑALE. **ARTICULO DIEZ.-DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑÍA.**- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE GENERAL, EN TODOS SUS NEGOCIOS U OPERACIONES ASÍ COMO EN ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, SIN NECESIDAD DEL CONCURSO DE NINGÚN OTRO FUNCIONARIO. **TITULO V DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

ARTICULO ONCE.-DE LA JUNTA GENERAL.- LA JUNTA GENERAL FORMADA POR LOS ACCIONISTAS, LEGALMENTE CONVOCADOS Y REUNIDOS, ES LA MÁS ALTA AUTORIDAD DE LA COMPAÑÍA Y SUS ACUERDOS Y SUS RESOLUCIONES OBLIGAN A TODOS LOS ACCIONISTAS AL PRESIDENTE, AL GERENTE GENERAL Y A LOS DEMÁS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA MISMA. **ARTICULO DOCE.-**

DE LAS CONVOCATORIAS.- TODA CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS, PARA LA JUNTA GENERAL, SE HARÁ MEDIANTE AVISO CONVOCADO POR LA PRENSA, SUSCRITO POR EL GERENTE GENERAL, O POR EL PRESIDENTE, O QUIENES

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

0000035

HAGAN SUS VECES, EN LA FORMA Y CON LOS REQUISITOS QUE DETERMINA LA LEY DE COMPAÑÍA Y LOS REGLAMENTOS GENERALES. ARTICULO TRECE.- DE LAS JUNTAS UNIVERSALES.- NO OBSTANTE DE LOS DISPUESTO EN LOS DOS ARTÍCULOS PRECEDENTES, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SE ENTENDERÁ CONVOCADA Y QUEDARÁ VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA, EN CUALQUIER TIEMPO Y LUGAR DEL TERRITORIO NACIONAL PARA TRATAR CUALQUIER ASUNTO, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE PRESENTE REPRESENTADO LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO Y LOS ACCIONISTAS ACEPTEN POR UNANIMIDAD CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL Y ESTÉN DE ACUERDO SOBRE LOS PUNTOS A TRATARSE EN DICHA JUNTA. LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADAS CONFORME LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO, DEBERÁN SER SUSCRITAS POR TODOS LOS ACCIONISTAS O SUS REPRESENTANTES QUE CONCURRIEREN A ELLAS BAJO LA PENA DE NULIDAD. ARTICULO CATORCE.- LA JUNTA GENERAL NO PODRÁ CONSIDERARSE LEGALMENTE CONSTITUIDA PARA DELIBERAR EN PRIMERA CONVOCATORIA, SINO ESTÁ REPRESENTADA POR LOS CONCURRENTES A ELLA POR LO MENOS LA MITAD DEL CAPITAL PAGADO. LAS JUNTAS GENERALES SE REUNIRÁN EN SEGUNDA CONVOCATORIA CON EL NÚMERO DE ACCIONISTAS PRESENTES DEBIENDO EXPRESARSE ASÍ EN LA CONVOCATORIA QUE PARA EL EFECTO SE HAGA. PARA LOS CASOS QUE REQUIERA DE TERCERA CONVOCATORIA, SE ESTARÁ A LO PREVISTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS. PARA ESTABLECER DEL QUÓRUM ANTE DICHO SE TOMARÁ EN CUENTA LA LISTA DE ASISTENTES QUE DEBERÁ FORMULAR EL

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

GERENTE GENERAL Y FIRMARLA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE O QUIENES HICIEREN SUS VECES. **ARTICULO QUINCE.**- LOS ACCIONISTAS PUEDEN HACERSE REPRESENTAR EN LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL POR OTRAS PERSONAS MEDIANTE CARTA DIRIGIDA AL GERENTE GENERAL O AL PRESIDENTE, PERO EL PRESIDENTE, EL GERENTE GENERAL, LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO NO PODRÁN OSTENTAR ESTA REPRESENTACIÓN. **ARTICULO DIECISEIS.**- LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS SE REUNIRÁ OBLIGATORIAMENTE POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, DENTRO DE LOS TRES MESES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO. EN LA PREINDICADA REUNIÓN ANUAL, LA JUNTA DEBERÁ CONSIDERA ENTRE LOS PUNTOS DE SU ORDEN DEL DÍA, LOS ASUNTOS ESPECIFICADOS DEL ARTÍCULO ANTERIOR DEL PRESENTE ESTATUTO. LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SE REUNIRÁ EN CUALQUIER ÉPOCA CUANDO ASÍ LO RESOLVIERE EL GERENTE GENERAL O EL PRESIDENTE, O QUIENES HICIEREN SUS VECES O CUANDO LO SOLICITAREN A ESTE O A AQUEL, UNO O MÁS ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN POR LO MENOS LA CUARTA PARTE DEL CAPITAL SOCIAL. **ARTICULO DIECISIETE.**- LA JUNTA GENERAL SERÁ PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y EL GERENTE GENERAL ACTUARÁ COMO SECRETARIO. EN CASO DE AUSENCIA DEL PRESIDENTE O DEL GERENTE GENERAL, PRESIDIRÁ LA JUNTA O ACTUARÁ COMO SECRETARIO, UNA DE LAS PERSONAS QUE LOS CONCURRENTES DESIGNEN PARA DESEMPEÑAR TALES FUNCIONES. **ARTICULO DIECIOCHO.**- SALVO LAS EXCEPCIONES LEGALES, TODA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEBERÁ SER

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

0000008

TOMADA POR EL CAPITAL PAGADO CONCURRENTE, LOS VOTOS PRESENTE EN BLANCO Y LAS ABSTENCIONES SE SUMARÁN A LA MAYORÍA NUMÉRICA. DE CADA SESIÓN SE LEVANTARÁ UN ACTA, QUE PODRÁ APROBARSE EN LA MISMA SESIÓN. EL SISTEMA QUE HABRÁ DE OBSERVARSE PARA LLEVAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL ES EL DE LAS HOJAS MÓVILES, ESCRITAS PRIMERA A MÁQUINA FOLIADAS Y RUBRICADAS POR EL GERENTE GENERAL.

ARTICULO DIECINUEVE.-ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: SON ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: **A)** NOMBRAR AL PRESIDENTE, AL GERENTE GENERAL Y AL SECRETARIO; **B)** ACEPTAR LAS RENUNCIAS O EXCUSAS DE LOS NOMBRADOS FUNCIONARIOS O REMOVERLOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE; **C)** FIJAR LAS REMUNERACIONES, HONORARIOS Y VIÁTICOS DE LOS MISMOS FUNCIONARIOS Y ASIGNARLES GASTOS DE REPRESENTACIÓN SI LO ESTIMARE CONVENIENTE; **D)** CONOCER LOS INFORMES, BALANCES, INVENTARIOS Y MÁS CUENTAS QUE EL GERENTE GENERAL, PREVIO EL INFORME DEL SECRETARIO, SOMETE ANUALMENTE A SU CONSIDERACIÓN Y APROBARLOS U ORDENAR SU RECTIFICACIÓN; **E)** ORDENAR EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS Y FIJAR CUANDO PROCEDA LA CUOTA DE ESTAS PARA LA FORMACIÓN DEL FONDO DE RESERVA LEGAL DE LA SOCIEDAD, PORCENTAJE QUE NO PODRÁ SER MENOR DEL FIJADO POR LA LEY; **F)** ORDENAR LA FORMACIÓN DE RESERVAS ESPECIALES DE LIBRE DISPOSICIÓN; **G)** ACORDAR EL AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, LA DISMINUCIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO, LA TRANSFORMACIÓN, LA FUSIÓN, LA DISOLUCIÓN ANTICIPADA, LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA EN PROCESO

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

DE LIQUIDACIÓN, LA CONVALIDACIÓN, LA ESCISIÓN Y EN GENERAL, CUALQUIER REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL, REFORMAS QUE SERÁN SOMETIDAS A LA APROBACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y CUMPLIRÁN LAS SOLEMNIDADES DE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS APPLICABLES, COMO LAS RESTANTES OBLIGACIONES QUE LA LEY SOMETE A SU COMPETENCIA PRIVATIVA; H) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS AUMENTOS DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL AUTORIZADO Y REGLAMENTAR LA EMISIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES, QUE CUMPLIRÁN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS APPLICABLES; I) NOMBRAR CUANDO A SU CRITERIO, EL DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA LO REQUIERA, UN DIRECTORIO, COMPUESTO DE DOS VOCALES PRINCIPALES, INCLUIDO EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA; J) RESOLVER ACERCA DE LA EMISIÓN DE PARTES BENEFICIARIAS Y DE OBLIGACIONES, ASÍ COMO DE LA AMORTIZACIÓN DE ACCIONES; K) INTERPRETAR EL PRESENTE ESTATUTO EN ÚLTIMA INSTANCIA Y EN FORMA OBLIGATORIA, PARA TODOS LOS ACCIONISTAS Y ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN; L) RESOLVER CON EL CARÁCTER DE OBLIGATORIO LOS CASOS DE DUDA QUE SE PRESENTE SOBRE LAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO Y SOBRE LAS CONVENCIONES QUE RIGEN LA VIDA SOCIAL; LL) CONOCER Y RESOLVER CUALQUIER PUNTO QUE LE SOMETAN A SU CONSIDERACIÓN EL PRESIDENTE, EL GERENTE GENERAL, O EL SECRETARIO; M) APROBAR EL REGLAMENTO DE LA COMPAÑÍA; N) FIJAR LA CLASE Y MONTOS DE LAS CAUCIONES QUE TENGAN QUE RENDIR LOS

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

0000007

EMPLEADOS QUE MANEJAN LOS BIENES Y VALORES DE LA COMPAÑÍA; O) DESIGNAR A LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA; P) FIJAR LA CUANTÍA DE LOS ACTOS Y CONTRATOS PARA LOS QUE EL GERENTE GENERAL PUEDA ACTUAR SOLO: LA CUANTÍA DESDE Y HASTA LA QUE DEBE ACTUAR CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE, Y LA CUANTÍA DE LOS ACTOS Y CONTRATOS COUE REQUIERAN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOCE DE LA LEY FERNANDO TO COMPANÍAS; Y, Q) LAS DEMÁS ATRIBUCIONES PERMITIDAS POR LA LEY.

TITULO VI DEL DIRECTORIO. ARTICULO VEINTE.- EL DIRECTORIO ESTARÁ CONFORMADO POR EL PRESIDENTE, EL GERENTE GENERAL Y DOS VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTES QUE ELEGIRÁ LA JUNTA GENERAL. TANTO LOS VOCALES PRINCIPALES COMO LOS SUPLENTES PODRÁN SER ACCIONISTAS O NO DE LA COMPAÑÍA, SERÁN NOMBRADOS POR CUATRO AÑOS, PUDIENDO SER REELEGIDOS. EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO DEFINITIVO DE UN VOCAL PRINCIPAL, SERÁ PRINCIPALIZADO AUTOMÁTICAMENTE UNO DE LOS SUPLENTES, SEGÚN EL ORDEN DE DESIGNACIÓN DE ÉSTOS. EL PRESIDENTE O EL GERENTE GENERAL CONVOCARÁ A SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL PARA QUE ESTA PROCEDA A LA DESIGNACIÓN DEL O DE LOS VOCALES FALTANTES.

ARTICULO VEINTIUNO.- EL DIRECTORIO SE REUNIRÁ EN EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, CUANDO LOS SERVICIOS DE ELLA ASÍ LO REQUIERAN, POR LO MENOS UNA VEZ CADA TRIMESTRE, POR CONVOCATORIA DE SU PRESIDENTE O DEL GERENTE GENERAL, CON TRES DÍAS DE ANTICIACIÓN, POR LO MENOS AL FIJADO PARA LA SESIÓN, SALVO QUE LOS

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

DIRECTORES SE ENCONTRAREN TODOS PRESENTES Y RENUNCIAREN AL DERECHO DE SER CONVOCADOS. LAS CONVOCATORIAS SE EFECTUARÁN MEDIANTE CARTA, FAX, CORREO ELECTRÓNICO, Y EN CASOS ESPECIALES MEDIANTE LA PRENSA ESCRITA; TANTO A LOS VOCALES PRINCIPALES COMO A LOS SUPLENTES, Y ESTOS ÚLTIMOS SERÁN PRINCIPALIZADOS PARA LA RESPECTIVA SESIÓN EN CASO DE AUSENCIA DE LOS PRINCIPALES, TOMANDO PARA ELLO EN CONSIDERACIÓN EL ORDEN DE DESIGNACIÓN, TENIENDO EN TAL EVENTO DERECHO A VOTO EN LA REFERIDA SESIÓN. **ARTICULO VEINTIDOS.**- EL DIRECTORIO ESTARÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y EN AUSENCIA DE ESTE POR EL VOCAL QUE EN CADA OCASIÓN SE DESIGNE, Y ACTUARÁ DE SECRETARIO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CON VOZ INFORMATIVA Y SIN DERECHO A VOTO, Y A FALTA DE ESTE, LA PERSONA QUE DESIGNEN LOS ASISTENTES. CADA VOCAL TENDRÁ DERECHO A UN VOTO EN LAS DELIBERACIONES DE LAS SESIONES DEL DIRECTORIO, Y ESTE PODRÁ SESIONAR VÁLIDAMENTE CON LA PRESENCIA DE MÍNIMO DE TRES DE SUS MIEMBROS, PERO CUALQUIERA QUE SEA EL NÚMERO DE CONCURRENTES A UNA SESIÓN DE DIRECTORIO, NO PODRÁN TOMAR RESOLUCIÓN ALGUNA SINO CON UN MÍNIMO DE TRES VOTOS CONCURRENTES. DE CADA SESIÓN DE DIRECTORIO SE LEVANTARÁ UN ACTA, QUE DEBERÁ SER FIRMADA POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO ACTUANTES EN LA RESPECTIVA SESIÓN. **ARTICULO VEINTITRES.**- SON ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL DIRECTORIO: A) FIJAR LA POLÍTICA DE LA EMPRESA E INSTRUIR AL RESPECTO A LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA; B) ACTUAR COMO

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

0000000

ORGANISMO DE CONTROL; C) AUTORIZAR LA ENAJENACIÓN Y GRAVAMEN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA COMPAÑÍA. ESTA ATRIBUCIÓN CORRESPONDERÁ A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SI EL DIRECTORIO NO HUBIERE SIDO PUESTO EN FUNCIONAMIENTO; D) INTERPRETAR PRESENTE ESTATUTO EN PRIMERA INSTANCIA Y EN FORMA OBLIGATORIA HASTA QUE LA JUNTA GENERAL RATIFIQUE O RECTIFIQUE LA INTERPRETACIÓN EFECTUADA POR EL DIRECTORIO; E) CONOCER TODOS LOS ASUNTOS QUE SOMETAN A SU CONSIDERACIÓN CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS, EL PRESIDENTE O EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

TITULO VII DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE GENERAL ARTICULO VEINTICUATRO.- EL PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL, ACCIONISTAS O NO, SERÁN ELEGIDOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS, PUDIENDO ESTA, REELEGIRLOS LAS VECES QUE CREYERE CONVENIENTE O SUBROGAR AL GERENTE GENERAL. **ARTICULO VEINTICINCO.- DEL PRESIDENTE.-** EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A) PRESIDIR LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO; B) FIRMAR LOS TÍTULOS Y CERTIFICADOS DE ACCIONES Y LOS CERTIFICADOS DE PREFERENCIA, EN UNIÓN DEL GERENTE GENERAL; C) FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL GERENTE GENERAL, SECRETARIO, LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE DIRECTORIO; D) RESPETAR, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN ESTE ESTATUTO; E) EN CASO DE FALTA, AUSENCIA, IMPEDIMENTO, SERÁ SUBROGADO CON ESTOS MISMOS DEBERES Y

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

ATRIBUCIONES, POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, EN CASO DE FALLECIMIENTO CONTINUARÁ REPRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, HASTA QUE LA JUNTA GENERAL DESIGNE AL TITULAR; **F)** FIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL Y CONFERIR CERTIFICACIONES SOBRE EL MISMO; **G)** INSCRIBIR SU NOMBRAMIENTO CON LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL; **H)** LAS DEMÁS QUE LE SEÑALE LA LEY DE COMPAÑÍAS, EL ESTATUTO, REGLAMENTO Y LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. **ARTICULO VEINTISEIS.-DEL GERENTE GENERAL.**- EL GERENTE GENERAL TENDRÁ LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, SIN NECESIDAD O CONCURSO DE NINGÚN OTRO FUNCIONARIO. POR CONSIGUIENTE, SUS PRINCIPALES ATRIBUCIONES SON: **A)** EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, SIN MÁS LIMITACIÓN QUE LA ESTABLECIDA POR ESTE ESTATUTO; **B)** SUSCRIBIR CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA LOS TÍTULOS DE LAS ACCIONES O LOS CERTIFICADOS PROVISIONALES, LOS CERTIFICADOS DE PREFERENCIA Y LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO; **C)** LLEVAR EL LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y EXPEDIENTES EL LIBRO TALONARIO DE ACCIONES Y EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA; **D)** PREPARAR LOS INFORMES, BALANCES Y MÁS CUENTAS QUE DEBERÁN SER PUESTOS DE INMEDIATO A CONSIDERACIÓN DEL SECRETARIO; **E)** REALIZAR PAGOS POR GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMPAÑÍA; **F)** REALIZAR

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

000009

INVERSIONES, ADQUISICIONES O NEGOCIOS, SIN NECESIDAD DE FIRMAR JUNTO CON EL PRESIDENTE, HASTA LA CUANTÍA EN LA QUE SE ENCUENTRE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SIN PERJUICIO DE LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO DOCE DE LA LEY GENERAL DE COMPAÑÍAS; **G)** INSCRIBIR EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y CONFERIR COPIAS CERTIFICADAS SOBRE EL MISMO; **H)** INSCRIBIR SU NOMBRAMIENTO CON LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL; **I)** MANEJAR LAS CUENTAS DE LA COMPAÑÍA SEGÚN SUS ATRIBUCIONES; **J)** PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME, EL BALANCE, LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ASÍ COMO LA FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SEGÚN LA LEY DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS SIGUIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO; **K)** SUBROGAR AL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA, IMPEDIMENTO TEMPORAL O DEFINITIVO; **L)** EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS SIN MÁS LIMITACIONES QUE LA ESTABLECIDA EN ESTE ESTATUTO; **M)** EN CASO DE FALTA, AUSENCIA O IMPEDIMENTO, SERÁ SUBROGADO, CON ESTOS MISMOS DEBERES Y ATRIBUCIONES, POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, Y POR FALLECIMIENTO, HASTA QUE LA JUNTA GENERAL DESIGNE AL TITULAR; **N)** EJERCER Y CUMPLIR LAS DEMÁS ATRIBUCIONES, DEBERES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTABLECE LA LEY, EL PRESENTE ESTATUTO, REGLAMENTO DE LA COMPAÑÍA Y LAS QUE SEÑALE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

TITULO VIII DEL SECRETARIO.

ARTICULO VEINTISIETE.- LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NOMBRARÁ UN SECRETARIO QUE DURARÁ DOS AÑOS EN EL EJERCICIO DE SU CARGO,

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO - ECUADOR
LV

PUDIENDO SER REELEGIDO. SUS ATRIBUCIONES SERÁN LAS SEÑALADAS POR LA LEY. **TITULO IX DE LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL.** ARTICULO **VEINTIOCHO.-** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PODRÁ CONTRATAR EN CUALQUIER TIEMPO, LA ASESORÍA LEGAL, CONTABLE O AUDITORÍA DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA ESPECIALIZADA, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE ESTA MATERIA. EN LO QUE SE REFIERE A AUDITORÍA EXTERNA SE ESTARÁ A LO QUE DISPONE LA LEY. **TITULO X.** ARTICULO **VEINTINUEVE.-** RESERVA LEGAL.- LA RESERVA LEGAL SE FORMARÁ POR LO MENOS CON EL DIEZ POR CIENTO DE LAS UTILIDADES LÍQUIDAS QUE ARROJE CADA EJERCICIO ECONÓMICO, HASTA COMPLETAR EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO POR LA LEY DE COMPAÑÍAS. **ARTICULO TREINTA.-** DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- UNA VEZ APROBADO EL BALANCE Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y, DESPUÉS DE PRACTICADAS LAS DEDUCCIONES NECESARIAS PARA LA FORMACIÓN DE LA RESERVA LEGAL, DE LAS RESERVAS ESPECIALES Y OTRAS QUE CORRESPONDIEREN O HAYAN SIDO RESUELTA S POR LA JUNTA GENERAL, EL SALDO DE UTILIDADES LÍQUIDAS SERÁ DISTRIBUIDO EN LA FORMA QUE RESUELVA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS UTILIDADES REALIZADAS DE LA COMPAÑÍA SE LIQUIDARÁN AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. **ARTICULO TREINTA Y UNO.-** DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.- LA COMPAÑÍA SE DISOLVERÁ EN LOS CASOS PREVISTOS POR LA LEY DE COMPAÑÍAS Y POR LO PREVISTO EN EL PRESENTE ESTATUTO. PARA EL EFECTO DE LA LIQUIDACIÓN, LA JUNTA GENERAL NOMBRARÁ UN LIQUIDADOR

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

C000010

PRINCIPAL Y SUPLENTE. **ARTICULO TREINTA Y DOS.**- NO SE DISOLVERÁ LA COMPAÑÍA POR MUERTE, INTERDICCIÓN O QUIEBRA DE UNO O MÁS DE SUS ACCIONISTAS. **TÍTULO XI DECLARACIONES. ARTICULO TREINTA Y TRES.**- LOS ACCIONISTAS FUNDADORES DECLARAN QUE HAN SUSCRITO UN TOTAL DE NOVECIENTAS VEINTE ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA CADA UNA, DE LA SIGUIENTE MANERA: EL SEÑOR REMIGIO AGUALONGO CARRILLO, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; EL SEÑOR SANDRO MAURICIO AYALA ROBLES, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; EL SEÑOR JOSE EDUARDO CARDENAS ERAS, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; EL SEÑOR EDISON JAVIER CASTANEDA GOMEZ, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; EL SEÑOR JOSE ELIEZER CHAMBA FARFAN, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; EL SEÑOR CESAR AUGUSTO DEFAZ OÑA, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; EL SEÑOR BACILIO BENITO DIAZ GUARANDA, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; EL SEÑOR JOSE NELSON GAIBOR ARMijo, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; LA SEÑORITA ALEXANDRA JISSENIA GAYBOR YANEZ, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; EL SEÑOR CESAR HERNAN GAYBOR YANEZ, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; EL SEÑOR JUAN FERNANDO LLANOS GONZALEZ, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; EL SEÑOR CHRISTIAN JEFFERSON IBARRA CABRERA, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; EL SEÑOR JORGE ROLANDO IBARRA CABRERA, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA;

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

LA SEÑORITA NELLY MARGOTH CAYO OTACOMA, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; LA SEÑORITA DELIA ELISIA LOPEZ LLANOS, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; LA SEÑORITA MONICA YADIRA MOSQUERA SEVILLA, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; EL SEÑOR LUIS EDISON OÑA OÑA, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; EL SEÑOR MANUEL MECIAS QUINATOA, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; EL SEÑOR PASTOR EUGENIO ROSERO NAZARENO, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; EL SEÑOR ARMANDO FRANCISCO VALENCIA ELINAN, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; LA SEÑORITA DIANA ISABEL VALENCIA GAONA, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; EL SEÑOR LUIS FERNANDO ZHUZHINGO GAIBOR, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; Y EL SEÑOR JEFFERSON ALFREDO ZHUZHINGO GAIBOR, CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; DE MANERA QUE EL CAPITAL SUSCRITO CON QUE SE CONSTITUYE LA COMPAÑÍA, ES DE NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, EL MISMO QUE HA SIDO PAGADO EN SU TOTALIDAD, DEL VALOR DE CADA UNA DE LAS ACCIONES EMITIDAS Y SUSCRITAS, DE CONFORMIDAD CON EL DETALLE SIGUIENTE: **ARTICULO TREINTA Y CUATRO.**- SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL.- EL CAPITAL SE ENCUENTRA SUSCRITO Y PAGADO EN NUMERARIO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACCIONISTAS	CAPITAL: SUSCRITO,	PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
VINICIO REMIGIO AGUALONGO CARRILLO	\$40,00	\$40,00	40
SANDRO MAURICIO AYALA ROBLES	\$40,00	\$40,00	40

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
 NOTARIO PRIMERO
 PUERTO QUITO – ECUADOR
 LV

0390011

JOSE EDUARDO CARDENAS ERAS	\$40,00	\$40,00	40
EDISON JAVIER CASTAÑEDA GOMEZ	\$40,00	\$40,00	40
JOSE ELIEZER CHAMBA FARFAN	\$40,00	\$40,00	40
CESAR AUGUSTO DEFAZ OÑA	\$40,00	\$40,00	40
BACILIO BENITO DIAZ GUARANDA	\$40,00	\$40,00	40
JOSE NELSON GAIBOR ARMijo	\$40,00	\$40,00	40
ALEXANDRA JISSENIA GAYBOR YANEZ	\$40,00	\$40,00	40
CESAR HERNAN GAYBOR YANEZ	\$40,00	\$40,00	40
JUAN FERNANDO LLANOS GONZALEZ	\$40,00	\$40,00	40
CHRISTIAN JEFFERSON IBARRA CABRERA	\$40,00	\$40,00	40
JORGE ROLANDO IBARRA CABRERA	\$40,00	\$40,00	40
NELLY MARGOTH CAYO OTACOMA	\$40,00	\$40,00	40
DELIA ELISIA LOPEZ LLANOS	\$40,00	\$40,00	40
MONICA YADIRA MOSQUERA SEVILLA	\$40,00	\$40,00	40
LUIS EDISON OÑA OÑA	\$40,00	\$40,00	40
MANUEL MECIAS QUINATOA	\$40,00	\$40,00	40
PASTOR EUGENIO ROSERO NAZARENO	\$40,00	\$40,00	40
ARMANDO FRANCISCO VALENCIA ELINAN	\$40,00	\$40,00	40
DIANA ISABEL VALENCIA GAONA	\$40,00	\$40,00	40
LUIS FERNANDO ZHUZHINGO GAIBOR	\$40,00	\$40,00	40
JEFFERSON ALFREDO ZHUZHINGO GAIBOR	\$40,00	\$40,00	40
TOTAL:	\$ 920,00	\$ 920,00	920

TITULO XII FRECUENCIAS Y SANCIONES. ARTICULO TREINTA Y CINCO.-
 CADA OPERADORA ESTARÁ CONSTITUIDA POR SUS RESPECTIVOS SOCIOS O
 ACCIONISTAS ACTIVOS. **ARTICULO TREINTA Y SEIS.-** CUANDO UN SOCIO
 INFRINGIERE NOTORIA Y REITERADAMENTE LA LEY DE TRANSPORTE
 TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SU REGLAMENTO GENERAL Y EL
 PRESENTE ESTATUTO O TUVIERE CONFLICTOS INTERNOS O QUIEBRA

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

MANIFIESTA QUE NO HAYAN PODIDO SER SUPERADO, RECOMENDARA LA INTERVENCIÓN DE LOS DEMÁS SOCIOS, CONFORME A LA LEY Y EL PRESENTE ESTATUTO. **ARTICULO TREINTA Y SIETE.**- LA CALIDAD DE ACCIONISTA SE PIERDE POR: **A)** RETIRO VOLUNTARIO RESUELTO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CONVOCADA ESPECÍFICAMENTE PARA TRATAR ESE TEMA; **B)** FIN DE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA INSTITUCIÓN SOCIO, OCASIONADA POR CUALQUIER CAUSA; **C)** SEPARACIÓN FORZOSA; **Y, D)** POR HABER SIDO SANCIONADA EN FORMA REITERADA POR LAS INSTITUCIONES COMPETENTES, COMO INFRACTOR DE LA LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL. **ARTICULO TREINTA Y OCHO.**- EN CASO DE PÉRDIDA DE CALIDAD DE ACCIONISTA, POR CUALQUIER CAUSA, LA COMPAÑÍA LIQUIDARÁ LOS HABERES QUE LE CORRESPONDA AL SOCIO PREVIA LAS DEDUCCIONES CONTEMPLADAS EN LA LEY DE COMPAÑÍAS Y SU REGLAMENTO Y SIN CONSIDERARSE LOS BIENES QUE NO HAYAN SIDO CONVERTIDOS EN CERTIFICADOS DE APORTACIÓN. **QUINTA: DISPOSICIONES.** -QUE SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULO CIENTO TRES DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSÁTIL, LOS SOCIOS FUNDADORES DECLARAN BAJO JURAMENTO QUE DEPOSITARÁN EL CAPITAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA EN UNA INSTITUCIÓN BANCARIA, EN EL CASO DE QUE LAS APORTACIONES REALIZADAS SEAN NUMERARIO. UNA VEZ QUE LA COMPAÑÍA TENGA PERSONALIDAD JURÍDICA SERÁ OBJETO DE VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DEL BALANCE INICIAL U OTROS DOCUMENTOS,

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

0003012

CONFORME DISPONGA EL REGLAMENTO QUE SE DICTE PARA EL EFECTO.- QUE CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO CIENTO TRES DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, LOS SOCIOS FUNDADORES DECLARAN BAJO JURAMENTO QUE LAS PARTICIPACIONES QUE CADA SOCIO HA SUSCRITO Y PAGARÁ EN NUMERARIO O EN ESPECIE, EL VALOR ATRIBUIDO A ÉSTAS, SON LOS QUE CONSTAN EN LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN DECLARAN LA CORRECTA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.- QUE DE CONFORMIDAD ALARTICULO CIENTO CUATRO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA REPÚBLICA, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO CIENTO CUATRO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA REPÚBLICA, EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSÁTIL LOS SOCIOS FUNDADORES DECLARAN BAJO JURAMENTO QUE LA FORMA EN QUE SE ORGANIZARÁ LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, Y LA INDICACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE TENDRÁN LA REPRESENTACIÓN LEGAL, SON LOS QUE CONSTAN EN EL ESTATUTO DE LA CONSTITUCIÓN, Y QUE LA DESIGNACIÓN DE LOS PRIMEROS ADMINISTRADORES, CON CAPACIDAD DE REPRESENTACIÓN LEGAL CORRESPONDE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL SEÑOR CESAR HERNÁN GAYBOR YANEZ EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL; Y EL SEÑOR CESAR AUGUSTO DEFAZ OÑA EN CALIDAD DE PRESIDENTE.- QUE LOS SOCIOS FUNDADORES DECLARAN BAJO JURAMENTO QUE SON CONOCEDORES DE LAS SANCIONES POR PERJURIO PREVISTAS EN EL CÓDIGO INTEGRAL PENAL, Y QUE LOS DATOS CONSTANTES SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, SON EXACTOS Y VERDADEROS, DECLARAN ADEMÁS QUE LAS OPERACIONES, TRANSACCIONES FINANCIERAS Y ECONÓMICAS SON DE NATURALEZA, ORIGEN Y PROCEDENCIA LÍCITA. QUE NO SE ENCUENTRAN

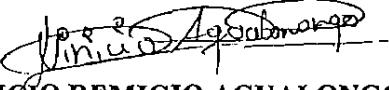
Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

VINCULADOS EN ACTIVOS DE ORIGEN ILÍCITO TIPIFICADOS EN LA LEY DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS, TERRORISMO O CRIMEN ORGANIZADO; Y NARCOTRÁFICO. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- SE AGREGAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DONDE SE DESIGNA LOS REPRESENTANTES DE LA COMPAÑÍA, COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO DE PUERTO QUITO, CERTIFICACIÓN BANCARIA DE LA APERTURA DE LA CUENTA DE LA COMPAÑÍA Y COPIAS DE CÉDULA CON PAPELETA DE VOTACIÓN DE CADA SOCIO. **SEPTIMA: NOMBRAMIENTO Y AUTORIZACIÓN.**- POR MUTUO ACUERDO ENTRE LOS OTORGANTES, SE HA RESUELTO NOMBRAR COMO ABOGADO PATROCINADOR AL SEÑOR ABOGADO LAURO VÉLEZ TUMBACO, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO TRECE GUION DOS MIL ONCE GUION DIECISIETE (13-2011-17), AUTORIZÁNDOLE PARA QUE TRAMITE LA LEGALIZACIÓN DE LA ESCRITURA HASTA OBTENER SU APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN, LUEGO DE LO CUAL CORRESPONDERÁ A LA PRIMERA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NOMBRAR DEFINITIVAMENTE LAS DIGNIDADES QUE CORRESPONDAN. SÍRVASE USTED SEÑOR NOTARIO, AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO E INSERTAR EL CERTIFICADO BANCARIO Y RESERVA DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA QUE SE ADJUNTAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES.- **HASTA AQUÍ, LA MINUTA,** QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV

0090013

ABOGADO LAURO VÉLEZ TUMBACO, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO TRECE GUION DOS MIL ONCE GUION DIECISIETE DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- OCTAVA.- CLAUSULA ESPECIAL.- LOS COMPARECIENTES DECLARAN QUE EXIMEN DE TODA RESPONSABILIDAD AL SEÑOR NOTARIO CORRESPONDIENTE DE LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEAMENTE O DOLOSAEMENTE POR LOS COMPARECIENTES, EN ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO Y DE LOS EFECTOS JURÍDICOS QUE DE ÉL EMANEN. DECLARAN ADEMÁS QUE LAS OPERACIONES, TRANSACCIONES FINANCIERAS ECONÓMICAS SON DE NATURALEZA, ORIGEN Y PROCEDENCIA LÍCITA, QUE NO SE ENCUENTRAN VINCULADOS EN ACTIVOS DE ORIGEN ILÍCITO TIPIFICADOS EN LA LEY DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS, TERRORISMO O CRIMEN ORGANIZADO; Y, NARCOTRÁFICO. PARA LA CELEBRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO REQUIERE Y LEÍDA QUE LES FUE POR MÍ EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS SE RATIFICAN EN LA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO, Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA LA PRESENTE ESCRITURA, DE TODO LO CUAL DOY FE.-


VINICIO REMIGIO AGUALONGO CARRILLO
C.C. /72471507 -1



Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO – ECUADOR
LV



SANDRO MAURICIO AYALA ROBLES
C.C. 172203331-1

JOSE EDUARDO CARDENAS ERAS
C.C. 1719541792-7.



EDISON JAVIER CASTAÑEDA GOMEZ
C.C. 1718284019



JOSE ELIEZER CHAMBA FARFAN
C.C. 1416142964



CESAR AUGUSTO DEFAZ OÑA
C.C. 0500794011 - 5



BACILIO BENITO DIAZ GUARANDA
C.C. 171657012-0



JOSE NELSON GAIBOR ARMIVO
C.C. 171703666-7

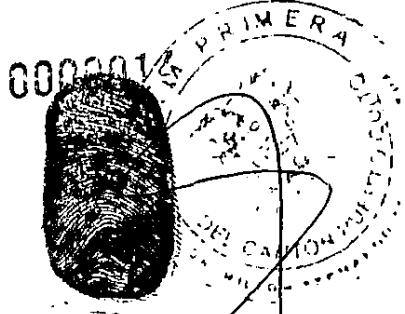


ALEXANDRA JISSENIA GAYBOR YANEZ
C.C. 171703737-6



Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO - ECUADOR
LV

CESAR HERNAN GAYBOR YANEZ
C.C. 171703730-1



JUAN FERNANDO LLANOS GONZALEZ
C.C. 17221114762



CHRISTIAN JEFFERSON IBARRA CABRERA
C.C. 172612601-2



JORGE ROLANDO IBARRA CABRERA
C.C. 172296972-0

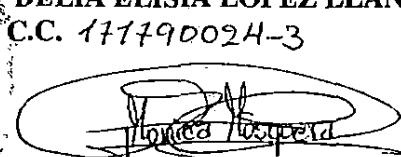


NELLY MARGOTH CAYO OTACOMA
C.C.

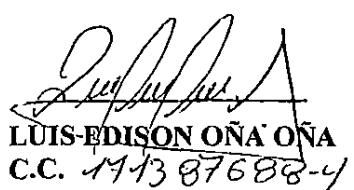
171460918-5



DELIA ELISIA LOPEZ LLANOS
C.C. 171790024-3



MONICA YADIRA MOSQUERA SEVILLA
C.C. 1723864388



Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO - ECUADOR
LV



Manuel Mecías Quinatoa
MANUEL MECÍAS QUINATOA
C.C. 0800822058



Pastor Rosero
PASTOR EUGENIO ROSERO NAZARENO
C.C. 080326050-4



Armando Valencia
ARMANDO FRANCISCO VALENCIA ELINAN
C.C. 0924384084



DIANA ISABEL VALENCIA GAONA
DIANA ISABEL VALENCIA GAONA
C.C. 171869428-2



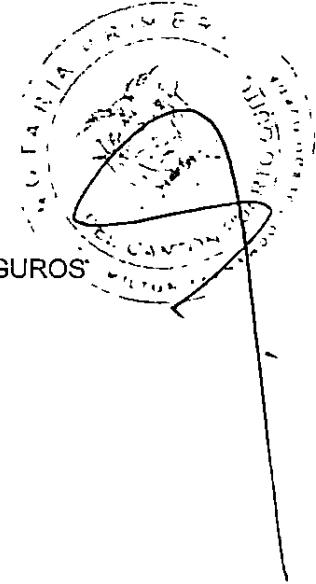
Luis Fernando Zhuzhingo Gaibor
LUIS FERNANDO ZHUZHINGO GAIBOR
C.C. 172573270-3



Jefferson Alfredo Zhuzhingo Gaibor
JEFFERSON ALFREDO ZHUZHINGO GAIBOR.
C.C. 1725733420

dad
DR. MILTON FERNANDO TOLEDO OJEDA.
NOTARIO PRIMERO CANTÓN PUERTO QUITO

0000015



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 17/06/2016 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7735391

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 1717037301 GAYBOR YANEZ CESAR HERNAN

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE APROBÓ LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: GUÁNITO02 S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: H49 TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE Y POR TUBERÍAS.

OPERACION PRINCIPAL H4922.01 ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA SERVICIOS REGULARES DE AUTOBUSES DE LARGA DISTANCIA SERVICIOS DE VIAJES CONTRATADOS, EXCURSIONES Y OTROS SERVICIOS OCASIONALES DE TRANSPORTE EN AUTOBÚS, TRICIMOTOS, SERVICIOS DE ENLACE CON AEROPUERTOS.

ETAPAS DE LA ACTIVIDAD PRODUCCIÓN DE BIENES

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 29/11/2017 12:00 AM

RECUEDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERÍODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑIA NO OTORGА LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECУIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE DENOMINACIÓN NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE (PÚBLICO O COMERCIAL), PARA EL CUAL SE REQUIERE OBTENER PREVIAMENTE EL TÍTULO HABILITANTE EMITIDO POR EL ENTE REGULADOR COMPETENTE: ANT, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ANT O GADS.

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGRAN LA COMPAÑIA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO
En Aplicación de la Ley Notarial, doy fe que la
FOTOCOPIA que antecede, es fiel copia del
documento que me fue presentado
En el día: 17/06/2016.
Folio(s): 06
Notario(a): Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO

17/06/2016 8.05 AM

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS "GUAÑITO02 S.A."

CONVOCATORIA

A los veintitres días del mes de diciembre del año dos mil quince, se convoca a todos los socios a Asamblea General para elegir a los administradores de la compañía como son Gerente General y Presidente y de igual forma al secretario de la empresa para empezar con la administración y proceso de legalización de la Compañía de transporte Tricimotos "Guañito02 S.A.". Sesión que se llevará a cabo el día lunes 4 de enero del 2016 a partir de las 17H00.

Puerto Quito, 23 de diciembre del 2015.



Sr. César Defaz Oña
PRESIDENTE ENCARGADO

000016

ACTA No. 3

Puerto Quito, 4 de enero de 2016

ORDEN DEL DIA

- **Constatación del quórum.**
- **Apertura de la sesión**
- **Elección de la Directiva de la compañía**
- **Asuntos varios**
- **Resoluciones**
- **Clausura**

CONSTATACIÓN DEL QUORUM. - siendo las diecisiete horas como consta en convocatoria para esta Junta General de Socios, se procede a tomar la asistencia a los socios: VINICIO REMIGIO AGUALONGO CARRILLO, presente, SANDRO MAURICIO AYALA ROBLES, presente, JOSE EDUARDO CARDENAS ERAS, presente, EDISON JAVIER CASTAÑEDA GOMEZ, presente, JOSE ELIEZER CHAMBA FARFAN, presente, CESAR AUGUSTO DEFAZ OÑA, presente, BACILIO BENITO DIAZ GUARANDA, presente, JOSE NELSON GAIBOR ARMijo, presente, ALEXANDRA JISSENIA GAYBOR YANEZ, presente, CESAR HERNAN GAYBOR YANEZ, presente, JUAN FERNANDO LLANOS GONZALEZ, presente, CHRISTIAN JEFFERSON IBARRA CABRERA, presente, JORGE ROLANDO IBARRA CABRERA, presente, NELLY MARGOTH CAYO OTACOMA, presente, DELIA ELISIA LOPEZ LLANOS, presente, MONICA YADIRA MOSQUERA SEVILLA, presente, LUIS EDISON OÑA OÑA, presente, MANUEL MECIAS QUINATOA, presente, PASTOR EUGENIO ROSERO NAZARENO, presente, ARMANDO FRANCISCO VALENCIA ELINAN, presente, DIANA ISABEL VALENCIA GAONA, presente, LUIS FERNANDO ZHUZHINGO GAIBOR, presente, y JEFFERSON ALFREDO ZHUZHINGO GAIBOR, presente.

APERTURA DE LA SESIÓN. - toma la palabra el señor CESAR AUGUSTO DEFAZ OÑA, saludando a todos los presentes y agradeciendo la puntualidad, ya que con la unión de los socios se puede tomar las mejores decisiones en rumbo de formar nuestra compañía de tricimotos, ya han pasado algunos años y no se ha podido reglamentar este tipo de transporte y como ahora existe la unidad de tránsito en Puerto Quito se debe aprovechar para legalizar este servicio que ayuda bastante a la cabecera cantonal y sectores aledaños. Pide la palabra el señor ARMANDO FRANCISCO VALENCIA ELINAN y menciona que es menester elegir la directiva de la compañía para así iniciar el proceso de legalización ante la institución competente. Apoya esta moción los compañeros DIANA ISABEL VALENCIA GAONA, y LUIS FERNANDO ZHUZHINGO GAIBOR, solicitando este último que esta sesión sea transcrita de la mejor manera para que se eleve a Acta de Constitución de la Compañía de Transporte Tricimotos "Guañito02 S.A.", a lo cual le

apoyan los compañeros BACILIO BENITO DIAZ GUARANDA, JOSE NELSON GAIBOR ARMIVO, ALEXANDRA JISSENIA GAYBOR YANEZ, y CESAR HERNAN GAYBOR YANEZ. El resto de socios ratifican lo actuado por estos.

ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS.- *pide la palabra el señor SANDRO MAURICIO AYALA ROBLES, y menciona que es necesario elegir a los administradores de la compañía y mociona al señor CESAR HERNAN GAYBOR YANEZ como candidato a la Gerencia de la compañía, su moción es respaldada por el señor BACILIO BENITO DIAZ GUARANDA. Todos los compañeros están de acuerdo en la dignidad para el compañero. Pide la palabra el señor CESAR HERNAN GAYBOR YANEZ y mociona al señor CESAR AUGUSTO DEFAZ OÑA como Presidente de la compañía, la moción es respaldada por todos. El señor JOSE NELSON GAIBOR ARMIVO pide la palabra y menciona que es importante que el compañero SANDRO MAURICIO AYALA ROBLES siga apoyando como Secretario; la sala respalda esta moción. La directiva de la Compañía queda conformada de esta manera:*

PRESIDENTE: CESAR AUGUSTO DEFAZ OÑA

GERENTE GENERAL: CESAR HERNAN GAYBOR YANEZ

SECRETARIO: SANDRO MAURICIO AYALA ROBLES

ASUNTOS VARIOS.- *toma la palabra el señor CESAR AUGUSTO DEFAZ OÑA y agradece la designación por parte de los socios y solicita el apoyo para trabajar en equipo por la consecución del mismo objetivo constituir la Compañía de Transporte. Pide la palabra el compañero CESAR HERNAN GAYBOR YANEZ y se compromete en ser el representante legal de la compañía. La sala pide al señor MANUEL MECIAS QUINATOA que tome la promesa a los administradores de la compañía. Don Manuel, pregunta: Señores Directivos de la Compañía de Transporte Tricimotos "Guañito02 S.A." prometen defender, trabajar y representar a la compañía para su legalización y permanencia en el cantón Puerto Quito?; los administradores responden "sí prometemos". Continua Don Quinatoa: Si así lo hacen, los socios y la comunidad os felicitarán, caso contrario os demandará.*

RESOLUCIONES.- *el compañero Cesar Defaz Oña pide que quede como resolución la entrega de la documentación personal de los socios al Gerente, para que inicie el proceso de legalización de la Compañía buscando el asesoramiento de un abogado particular.*

Queda como segunda resolución ratificar el nombre de la compañía como: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS "GUANÍTO02 S.A." por parte de todos los socios.

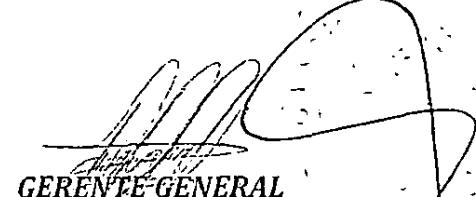
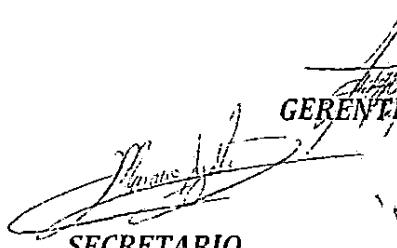
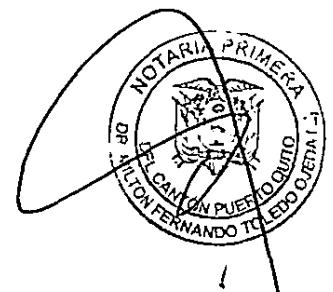
0000017

El señor presidente insiste a los socios, que se pongan al día en las cuotas económicas para poder pagar los gastos de los trámites pertinentes y los honorarios del abogado patrocinador.

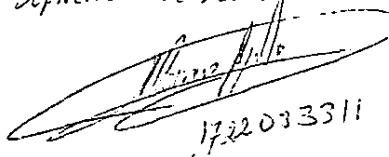
CLAUSURA.- siendo las 20H10 el señor presidente designado da por clausurada la presente reunión de la Junta General de Socios con la cual se constituye la compañía.



PRESIDENTE


GERENTE GENERAL
SECRETARIO

*El presente documento es fiel copia del original que reposa en archivo de la Compañía. Lo Certifica
el Secretario.- 07 de Septiembre del 2016.*


17.22033311



RESOLUCIÓN No. 002- A-TTTSV -GADMCPQ-2016

Av. 18 de Mayo # 434 y Pedro Vicente Maldonado
Teléfonos: (593) (2) 215 60 34 / (593) (2) 215 60 36
Fax: (593) (2) 215 61 99

INFORME PREVIO- CONSTITUCION JURIDICA DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS

**Abg. Alex Geovanny Arévalo Acaro, Alcalde Subrogante del Cantón Puerto Quito,
C O N S I D E R Á N D O :**

Que mediante Resolución Nro. 049-DE-ANT-2014, de fecha 28 de agosto del 2014, emitida por el señor Abg. Héctor Solórzano Camacho, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito, resuelve certificar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puerto Quito, empezará a ejecutar las competencias de Títulos habilitantes, a partir del 01 de Septiembre del 2014.

Que en el Art. 4 de la antedicha Resolución, establece las modalidades que corresponde ejecutar dentro de la transferencia de competencias y que son: Transporte público intra cantonal; transporte comercial en taxis convencionales; transporte comercial de carga liviana y transporte comercial escolar-institucional; las demás modalidades seguirán siendo reguladas y gestionadas por la ANT.

Que con Resolución Nro. 323-DÉ-ANT-2015, de fecha 26 de Junio del 2015, emitida por la Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Tránsito, determina que además de las modalidades concedidas a favor del GAD Municipal de Puerto Quito, en las Resoluciones Nro. 049 y 169-DE-ANT, se concede la modalidad excepcional de Tricimotos, para lo cual deberán sujetarse a la normativa correspondiente.

Que Mediante petición escrita firmada por el señor César Hernán Gaybor Yáñez, Gerente y Representante de la "Compañía de Transporte Tricimotos Guañito 02 S.A." (en formación), presentada el 17 de Junio del 2016, y dirigida a la señora Alcaldesa de este Cantón, solicita la Resolución de Factibilidad (Constitución Jurídica), ingresa el expediente y documentos previos necesarios para la constitución jurídica de la misma.

Que con Informe Nro. 10 GAD-MPQ-2016, de fecha 17 de Agosto del 2016, firmado por el Arq. Javier Saltos, Director de Planificación Municipal y por el Ing. Carlos Medina, Jefe de la Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, luego del análisis técnico y documental sobre la oferta existente del servicio de transporte intracantonal en tricimotos, estudio de la demanda del transporte existente, el nivel de servicio; emiten sus conclusiones, recomendaciones e **Informe favorable** a fin de que se otorgue la Resolución de Factibilidad de Constitución Jurídica de la mencionada "Pre-Compañía, de acuerdo a lo establecido en el numeral 24 del artículo 29 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

0003018

Que con Informe Jurídico Nro. 002-AJ- T-2016, de fecha 07 de Septiembre del 2016, remitido a la Alcaldía de este Cantón, el Dr. Marco Pérez García, Procurador Sindico del GAD Municipal de Puerto Quito, informa que ha sido analizada la documentación presentada por el Representante de la “**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS GUÁNITO 02 S.A.**”, en formación y que en base al Informe Técnico emitido por los señores: Director de Planificación y Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial , se verifica que cumple los requisitos previos, recomienda la aprobación previa de la constitución de la referida Compañía, incluyendo que no constituye al momento autorización alguna para la operación correspondiente.

Que, los integrantes de la “**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS GUÁNITO 02 S.A.**”, con domicilio en el Cantón Puerto Quito, Provincia de Pichincha, han solicitado a este Organismo Municipal, el informe previo a su Constitución Jurídica, con la nómina de VEINTE Y TRES (23) integrantes de esta naciente sociedad, detallado a continuación:

	NOMBRES Y APELLIDOS	No CEDULA	CORREO ELECTRÓNICO
1	AGUALONGO CARRILLO VINICIO REMIGIO X	1724715071	vinis.ac1998@hotmail.com
2	AYALA ROBLES SANDRO MAURICIO X	1722033311	mau/ayala@hotmail.com
3	CARDENAS ERAS JOSÉ EDUARDO X	1719547927	djedward82@hotmail.com
4	CASTAÑEDA GOMEZ EDISON JAVIER X	1718284019	edisoncastaneda82@outlook.es
5	CAYO OTACOMA NELLY MARGOTH X	1714609185	nellycayo1980@hotmail.com
6	CHAMBA FARFAN JOSÉ ELIEZER X	1710142967	deivischamba46@hotmail.com
7	DEFAZ OÑA CESAR AUGUSTO X	500794045	cesardefaz1@gmail.com
8	DIAZ GUARANDA BACILIO BENITO X	1716570120	benito-19-81@hotmail.com
9	GAIBOR ARMijo JOSÉ NELSON X	1717036667	josegaiboramijo1980@hotmail.com
10	GAYBOR YANEZ ALEXANDRA JISSENIA X	1717037376	aimeetuprincesa@hotmail.com
11	GAYBOR YANEZ CESAR HERNAN X	1717037301	cesargaybor1989@hotmail.com
12	IBARRA CABRERA CHRISTIAN JEFFERSON X	1726126012	chrisibarracabrera@gmail.com
13	IBARRA CABRERA JORGE ROLANDO X	1722969720	ibarrarolando51@yahoo.com
14	LOPEZ LLANOS DELIA ELISIA X	1717900243	delialopezllanos1982@hotmail.com
15	LLANOS GONZALEZ JUAN FERNANDO X	1724114762	andrea.llanosg@outlook.com
16	MOSQUERA SEVILLA MONICA YADIRA X	1723864888	cris-andrefer@hotmail.com
17	OÑA OÑA LUIS EDISON X	1713876884	luisona1975@hotmail.com
18	QUINATOA MANUEL MECIAS X	0800822058	manuel_quinatoa@yahoo.com
19	ROSERO NAZARENO PASTOR EUGENIO X	0803260504	rosoroeugenio@hotmail.com

20	VALENCIA ELINAN ARMANDO FRANCISCO	0924384084	armandotesorito1982@hotmail.com
21	VALENCIA GAONA DIANA ISABEL X	1718694282	isabelgaona933@gmail.com
22	ZHUZHINGO GAIBOR JEFFERSON ALFREDO	1725733420	jeffersonzhu2016@hotmail.com
23	ZHUZHINGO GAIBOR LUIS FERNANDO X	1725732703	luis-zhuzhingo@hotmail.com

Que, el Proyecto de Minuta de Constitución de la “Compañía de Transporte en Tricimotos Guanito 02 S.A.”, cumple con las normas legales y reglamentarias de transporte terrestre y tránsito y regulación vigente y asimismo se encuentra establecida conforme a sus objetivos, plazo de duración, condiciones internas de administración, responsabilidades, ejercicio económico, integración de capital, régimen de normativa legal y demás disposiciones correspondientes.

Con fundamento en las disposiciones de la Resolución Nro. 049-DE-ANT-2014, de fecha 28 de agosto del 2014, asimismo en cumplimiento a la resolución Nro. 323-DE-ANT-2015, sobre la competencia en la modalidad de tricimotos y a la normativa de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y demás regulaciones del organismo rector,

R E S U E L V E :

1.- Emitir informe previo favorable para que la “**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS GUÁNITO 02 S.A.**”, en formación con domicilio en el cantón Puerto Quito, Provincia de Pichincha, pueda constituirse jurídicamente.

2.- Este informe previo favorable es exclusivamente para la Constitución Jurídica de la Compañía; en consecuencia no implica autorización para operar dentro del transporte comercial en tricimotos; para cuyo efecto deberá solicitar el correspondiente Permiso de Operación al GAD Municipal del Cantón Puerto Quito, que se tramitará en la Unidad de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

3.- El informe previo emitido por el GAD Municipal del Cantón Puerto Quito, no implica el reconocimiento de derecho alguno para el otorgamiento de título habilitante a favor de la compañía, el cual está condicionado al estudio de necesidades del sector, el cumplimiento de parámetros técnicos y demás requisitos establecidos por la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento General de Aplicación y demás resoluciones expedidas por la Institución reguladora.

4.- Una vez adquirida la personería jurídica, la Compañía quedará sometida a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y a las resoluciones que sobre esta materia dictaren la Agencia Nacional del Transporte

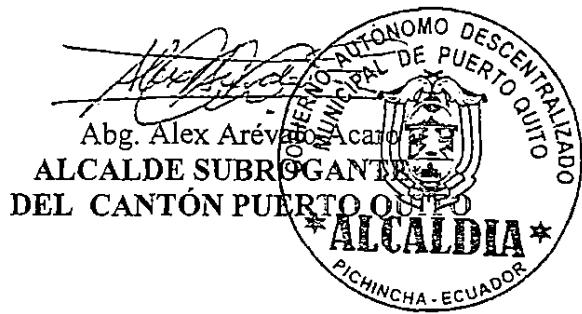
0000019

Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el GAD Municipal de Puerto Quito y más autoridades competentes, que sean del caso.

5.- Comunicar con esta Resolución a los peticionarios, a la Superintendencia de Compañías, y a las autoridades que sean del caso.

Dado en la ciudad de Puerto Quito, en la Unidad de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, el 07 de Septiembre de 2016.

Notifíquese y cúmplase.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1724715071

Nombres del ciudadano: AGUALONGO CARRILLO VINICIO REMIGIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AGUALONGO ANGEL EDUARDO

Nombres de la madre: CARRILLO ZOILA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.13 17:41:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2888888



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

AGUALONGO CARRILLO

VINICIO REMIGIO

LUGAR DE NACIMIENTO

BOLÍVAR

SAN MIGUEL

SAN MIGUEL

FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL SOLTERO

172471507-1

00000020

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUALONGO ANGEL EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRILLO ZOTILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO

2014-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-14

DIRECTORIAL DIRECTORIAL

MANUEL ALVARO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CSC

CE 001 NÚMERO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

1724715071

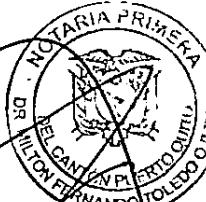
CEDULA

AGUALONGO CARRILLO VINICIO REMIGIO

PICHINCHA
PROVINCIA
PUERTO QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PUERTO QUITO
PARROQUIA 1
ZONA

(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO

En Aplicación a la Ley Notarial, doy fe que la
FOTOCOPIA que antecede, es una copia del
documento que mi, fue presentado
En: Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda,
Puerto Quito, el 06-02-2014.

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIA PRIMERA CANTON PUERTO QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1722033311

Nombres del ciudadano: AYALA ROBLES SANDRO MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/PUERTO QUITO/PUERTO QUITO

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AYALA MORETA RODRIGO GUALBERTO

Nombres de la madre: ROBLES BRAVO MELIDA YOVANY

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016.09.13 17:42:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

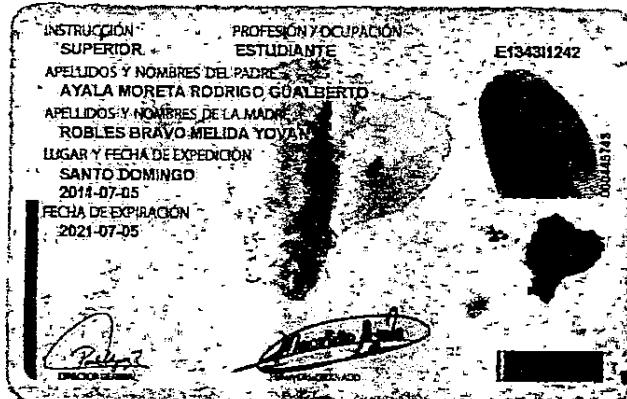
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



2885710



0000021



NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO
En Aplicación a la Ley Notarial, doy fe que la
FOTOCOPIA que antecede, es fiel copia del
documento que me fue presentado
En **CO**, Folios útil(es).
Puerto Quito, el 06 de la año

~~Dr. Milton Fernández Toledo Ojeda~~
NOTARIA PRIMERA DISTRITO PUERTO QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1718284019

Nombres del ciudadano: CASTAÑEDA GOMEZ EDISON JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE
(QUININDE)

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CASTAÑEDA BARCIA JACINTO MARCO

Nombres de la madre: GOMEZ ESTRELLA ROSA ALBA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

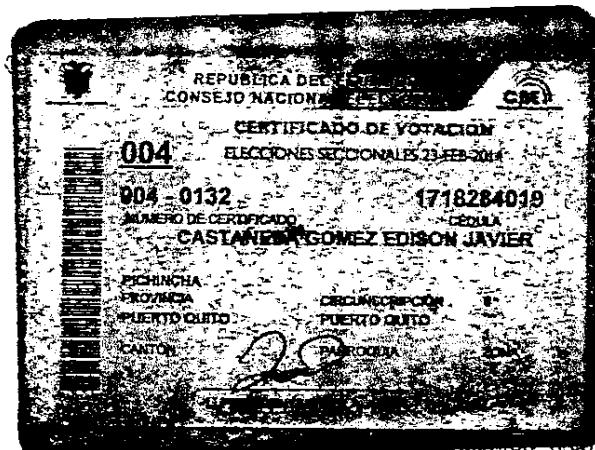
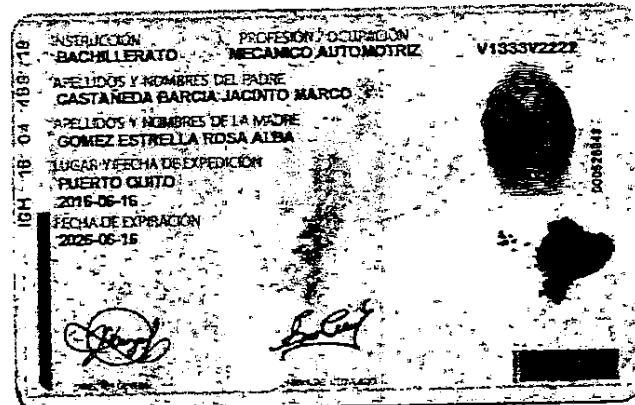
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.13 17:44:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2885787





NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO
En Apliación a la Ley Notarial, doy fe que la
FOTOCOPIA que antecede, es fiel copia del
documento que me fué presentado
en el Oficio de 10-01-2014
Folio 10-01-2014

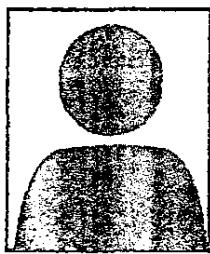
Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIA PRIMERA CANTON PUERTO QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1719547927

Nombres del ciudadano: CARDENAS ERAS JOSE EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE
(QUININDE)

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: AYUDANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JOSE ANTONIO CARDENAS A

Nombres de la madre: ROSA AMELIA ERAS ENCARNACION

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2006

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

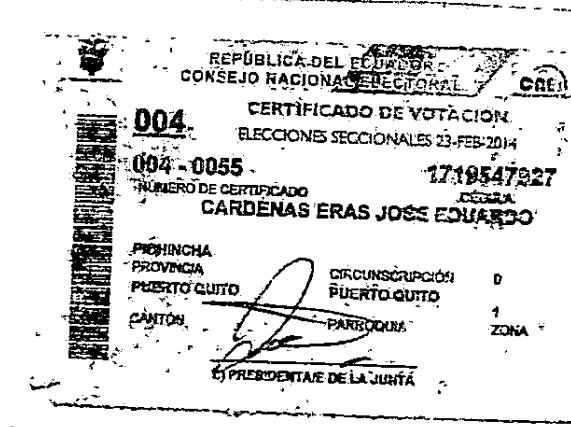
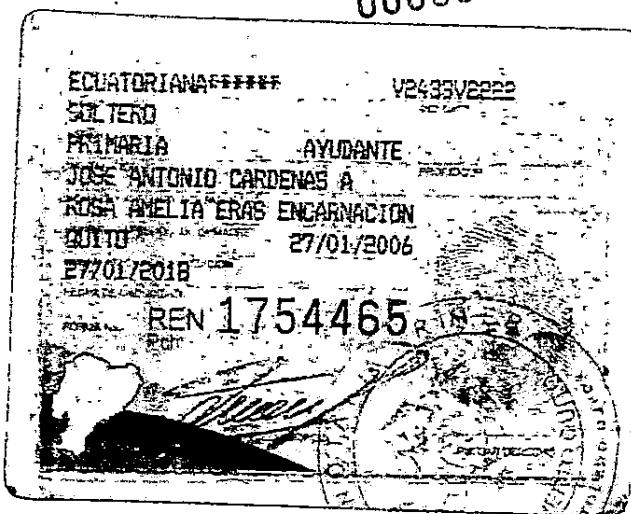
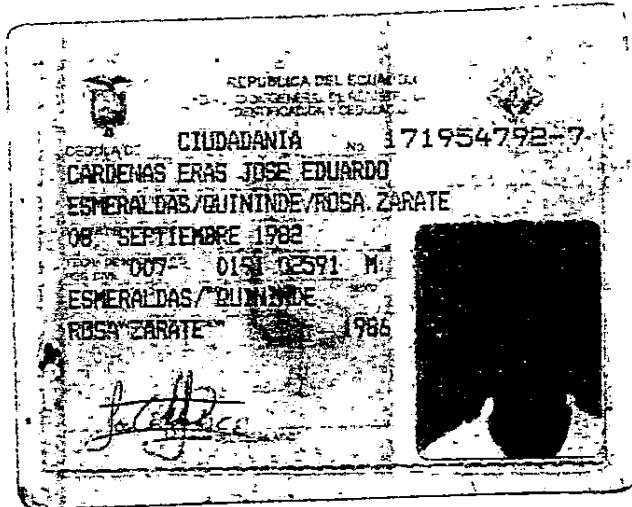
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.13 14:43:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2885751





NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO
En Aplicación a la Ley Notarial, doy fe que la
FOTOCOPIA que antecede, es una copia del
documento que se me presentó
En: 02 Fechas del 10/06/2016

Dr. Milton Fernando Toledo
NOTARIA PRIMERA CANTÓN PUERTO QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1710142967

Nombres del ciudadano: CHAMBA FARFAN JOSE ELIEZER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/S MIGUEL DE LOS BANC/S MIGUEL
DE LOS BANCOS

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

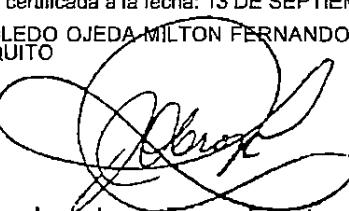
Nombres del padre: CHAMBA DEIFILIO

Nombres de la madre: FARFAN ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.13 17:46:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2885862



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA
NOMBRE Y APELLIDOS
CHAMBA FARFAN
JOSE ELIEZER
LUGAR DONDE NACIÓ
PICHINCHA
S MIGUEL DE LOS BANCOS
S MIGUEL DE LOS BANCOS
FECHA DE NACIMIENTO 1989-12-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

171014296-7

INSTITUCIÓN
BÁSICA
PROFECCIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAMBA DE FILIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN ALEJANDRINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PUERTO QUITO
2014-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-18

00000024

V004AV2244



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONCEJO NACIONAL ELECTORAL



005

COPIA CERTIFICADA DE LA JUNTA

005 - 0066

NÚMERO DE CERTIFICADO

1710142967

CÉDULA

CHAMBA FARFAN JOSE ELIEZER

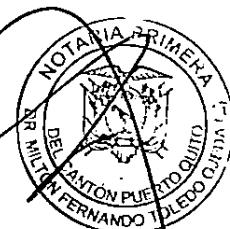
PICHINCHA
PROVINCIA
PUERTO QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PUERTO QUITO
PARROQUIA 1
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO
En Aplicación a la Ley Notarial, doy fe que la
FOTOCOPIA que antecede, es fiel copia del
documento que me fue presentado
En: 21 Fechas Válidas:
Puerto Quito a: 10 de Octubre de 2016

Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0500794045

Nombres del ciudadano: DEFAZ OÑA CESAR AUGUSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: RADIOTECNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARDENAS ERAS MARIA PASTORA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 1987

Nombres del padre: DEFAZ CECILIO

Nombres de la madre: OÑA ZOILA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016.09.13 17:08:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2885965



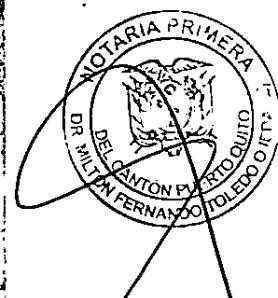
0000025



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BÁSICA RADIODÉTICO
V3333V2222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DEFAYZ CECILIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: OÑA ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PUERTO QUITO
2015-06-09
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-06-09

IGM 16 04 469 13



NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO
En Aplicación a la Ley Notarial, doy fe que la
FOTOCOPIA que antecede, es fiel copia del
documento que me fue presentado
en su oficina.
Puerto Quito, 10-6-2016
Dt. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIA PRIMERA CANTON PUERTO QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716570120

Nombres del ciudadano: DIAZ GUARANDA BACILIO BENITO

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: BOLIVAR/SAN MIGUEL/BALSAPAMBA

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1981



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

J. Basilio Diaz Fecha de Matrimonio: -----

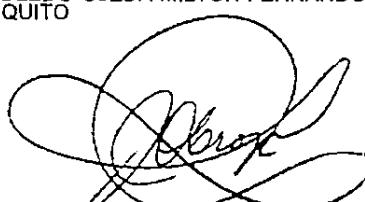
Nombres del padre: DIAZ SILVA SILVIO BENITO

Nombres de la madre: GUARANDA AVILES BARBARA DE JESUS

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSVALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016-09-13 17:00:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2886002



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDEL DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DÍAZ GUARANDA
BACILIO BENITO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLÍVAR
SAN MIGUEL
BALZAPAMBA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-04-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

171657012-0

TITULO
BÁSICA EXPLEADO
1 APPELLIDOS Y NOMBRES DÍAZ SILVA SILVIO BENITO
2 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUARANDA AVILES BARBARA DE JESÚS
3 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PUERTO QUITO
4 FECHA DE EXPIRACIÓN 2016-05-24
5 2026-05-24

E484314442

000001

Obispo Ojea

DIRECCIÓN GENERAL

FONTEL 02 222 460



REPRODUCCIÓN PROHIBIDA
CERTIFICADO DE COPIA

ESTADO CIVIL: SOLTERO

ESTADO CIVIL: SOLTERO
PICHINCHA
FUEGO
SANTO DOMINGO
DELEGACION: PARQUE LAS PALMAS

4677525



NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO
En Aplicación a la Ley Notarial, doy fe que la
FOTOCOPIA de arriba, es fiel copia del
documento que me fue presentado
En ~~06~~ Fechas (faltas).
Puerto Quito a: 06-10-2016

D. Milton Fernando Toledo Ojea
NOTARIA PRIMERA CANTÓN PUERTO QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1717036667

Nombres del ciudadano: GAIBOR ARMIJO JOSE NELSON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/SAN LORENZO/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 4 DE NOVIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: GAIBOR VERDEZOTO SIXTO DELFIN

Nombres de la madre: ARMijo MORANTE LIBIA EDA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.06 14:23:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

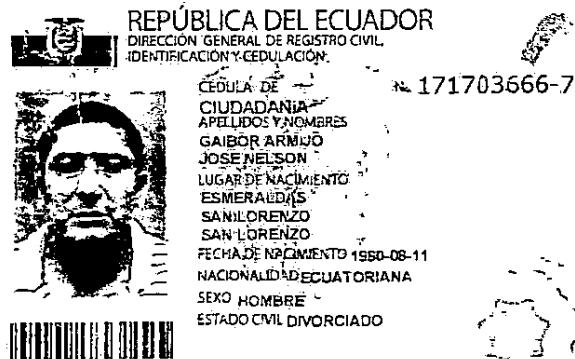
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-30ea4b0064da4ed



0000027



ESTACION PROFESION OCUPACION
BASICA JORNALERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAIBOR VERDEZOTO SIXTO DELFIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARMUJO MORANTE LIBIA EDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SANTO DOMINGO
2016-10-05
FECHA DE EXPIRACION
2026-10-05

V4444V4444
0000000000

DIRECTOR COPIA

FIRMA DE COPIADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
007
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
007 - 0127 1717036667
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GAIBOR ARMUJO JOSE NELSON
PICHINCHA PROVINCIA
PUERTO QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCION PUERTO QUITO
PARROQUIA ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO
En Aplicacion a la Ley Notarial, doy fe que la
FOTOCOPIA que antecede, es la copia del
DOCUMENTO que se le ha presentado
En Oficina de la Notaria
Puerto Quito el 01-10-2016

Dr. Milton Fernando Toledo Ospina
NOTARIA PRIMERA CANTON PUERTO QUITO



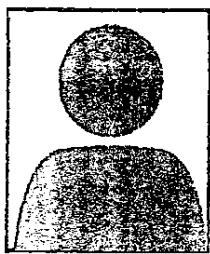
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1717037376

Nombres del ciudadano: GAYBOR YANEZ ALEXANDRA JISSENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVAR/SAN MIGUEL/BALSAPAMBA

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CESAR A GAYBOR VARGAS

Nombres de la madre: ROSA AMERICA YANEZ MIRANDA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2005

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.09.13 17:41:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2886083





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1717037301

Nombres del ciudadano: GAYBOR YANEZ CESAR HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GAYBOR VARGAS CESAR ALFONSO

Nombres de la madre: YANEZ MIRANDA ROSA AMERICA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016.09.13 12:22:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2886116



0000029

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELUDOS Y NOMBRES
GAYBOR YANEZ
CESAR HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TIGACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

N. 171703730-1




INSTRUCCION	PROFESSION / OCUPACIÓN
BACHILLERATO	ESTUDIANTE
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE	A436310222
GAYBOR VARGAS CESAR ALFONSO	
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE	
YANEZ MIRANDA ROSA AMERICA	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
ECO. DE ORELLANA	
2011-09-09	
FECHA DE EXPIRACIÓN	
2021-09-09	

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 2011-2012

008 - 0014 1717037301
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GAYBOR YANEZ CESAR HERNAN

PICHINCHA PROVINCIA	PUERTO QUITO CANTON	CIRCUNSCRIPCIÓN PUERTO QUITO PARROQUIA	0 1 ZONA
------------------------	------------------------	--	----------------

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(I) PRESIDENTA/DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO
En Aplicación a la Ley 100-2001, doy fe que la
FOTOCOPIA que antecede, es fiel copia del
Documento que se fue presentado
En (Folleto N° 1),
Puerto Quito a 07-10-2016
Dr. Milton Fernando Alcedo Ojeda
NOTARIA PRIMERA CANTON PUERTO QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1724114762

Nombres del ciudadano: LLANOS GONZALEZ JUAN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/PUERTO QUITO/PUERTO QUITO

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LLANOS ESPIN JUAN NEPTALI

Nombres de la madre: GONZALEZ BARAHONA AMELIA ELISABET

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.13 12:43:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registracivil.gob.ec/consultaNuv/>



0000030

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES
LLANOS GONZALEZ
JUAN FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PUERTO QUITO
PUERTO QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-02-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 172411476-2



Barcode

NOTARIO
BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V40445V4442
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLANOS ESPIN JUAN NEPTALI
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ BARAHONA ALMELIA ELISABET
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
PUERTO QUITO
2014-03-07
FECHA DE EXPIRACION:
2024-03-07

[Signatures]

RECIBIDO RECIBIDA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

009
CITACION DE VOTO
LETRAS N° 1000048-14-03-2014

009 - 0235 1724114762
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LLANOS GONZALEZ JUAN FERNANDO

PICHINCHA PROVINCIA PUERTO QUITO CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN PUERTO QUITO PARROQUIA PARRAQUIA	0 1 ZONA
--	---	----------------

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO
En Aplicación a la Ley Nacional, doy fe que el
FOTOCOPIA que entro a este es la copia del
original que me fue presentado
En Día Fechado en
Puerto Quito 11-06-2016
Dr. Milton Fernando Toleo Ojeda
NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO



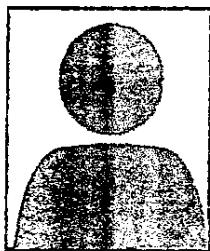
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1726126012

Nombres del ciudadano: IBARRA CABRERA CHRISTIAN JEFFERSON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/PEDRO VICENTE MALDON/PEDRO
VICENTE MALDONADO

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SILVANITO RAMIRO IBARRA AROCA

Nombres de la madre: NORMA ESPERANZA CABRERA G

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.13 17:44:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2886183



0000031

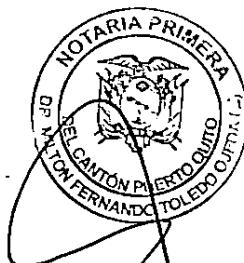
CIUDADANIA 172612601-2
IBARRA CABRERA CHRISTIAN JEFFERSON
PICHINCHA/PEDRO VICENTE /PEDRO VICENTE MAL
03 ABRIL 1993
001- 0148 00148 M
PICHINCHA/ PEDRO VICENTE MAL
PEDRO VICENTE Maldonado9993



Christian Jefferson

ECUATORIANA
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SILVANITO RAMIRO IBARRA AROCA
NORMA ESPERANZA CABRERA S
SANTO DOMINGO 15/05/2011
15/05/2023

TEN 4015372



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

008 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIÓN 14LES 23-FEB-2014

008 - 0263 1726126012
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
IBARRA CABRERA CHRISTIAN JEFFERSON

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PUERTO QUITO	
PUERTO QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO
En Aplicación a la Ley Nacional, con la que se
FOTOCOPIA que antecede, es el certificado
de documento que me fue presentado
en el Oficio de la Oficina
Puerto Quito, el 23 - 02 - 2014
Dr. Milton Fernando Toledo Cifuentes
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PUERTO QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1722969720

Nombres del ciudadano: IBARRA CABRERA JORGE ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO(SN P.DE ATENAS)

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.IND.ELECTR.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: IBARRA AROCA SILVANITO RAMIRO

Nombres de la madre: CABRERA G NORMA ESPERANZA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016.09.13 17:45:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



2866211



0000032



INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
BACHILLERATO BACH TECNICO/SELECT
APELUDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBARRA ARDOCA SILVANTO RAMIRO
APELUDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABRERA G NORMA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PUERTO QUITO
2016-07-13
FECHA DE EXPIRACION
2026-07-13

10M-16-04-470-01

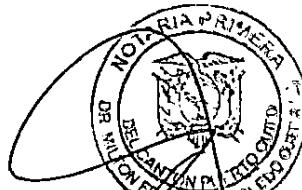
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
008 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008-0284 1722969720
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
IBARRA CABRERA JORGE ROLANDO

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PUERTO QUITO PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO
En Aplicacion a la Ley Notarial, doy fe que la
FOTO FOTO que antecede, es fiel copia del
Documento que me fue presentado
En el dia Fechas que(s).
Puerto Quito al 26-10-2014

Dr. Wilson Esteban Toledo Ojea
NOTARIA PRIMERA CANTON PUERTO QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1714609185

Nombres del ciudadano: CAYO OTACOMA NELLY MARGOTH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CAYO CHANGOLUISA LUIS ALFONSO

Nombres de la madre: OTACOMA YUGCHA ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA - PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO

TROYA FUERTES/

Date: 2016.09.13 14:46:08 ECT

Reason: Firma Electrónica

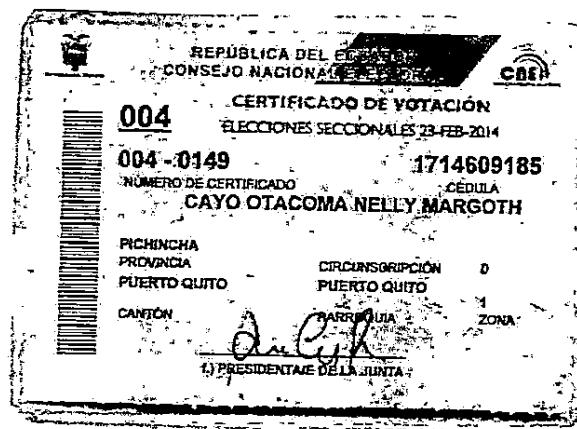
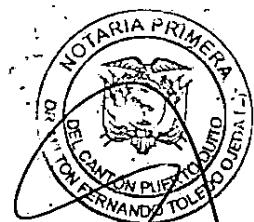
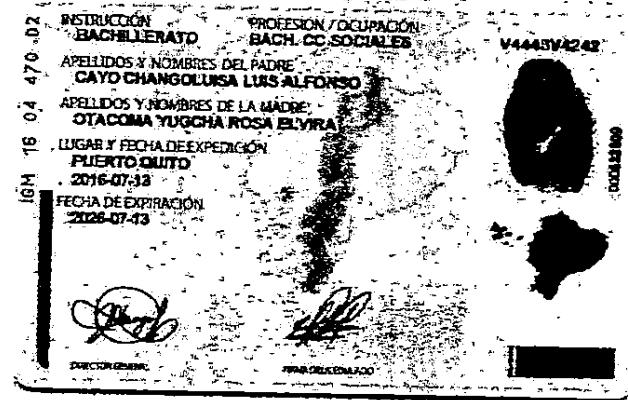
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2886248





NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO
 En Aplicación a la Ley N°1021, doy fe que la
 FOTOCOPIA que antecede, es fidel copia del
 documento que me fue presentado
 En 02 Folios (ps).
 Puerto Quito a: 06-10-2016
 Dr. Milton I. Toledo Ojeda
 NOTARIA PRIMERA CANTÓN PUERTO QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1717900243

Nombres del ciudadano: LOPEZ LLANOS DELIA ELISIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/MAJUA

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LOPEZ HUGO HUMBERTO

Nombres de la madre: LLANOS MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.13 16:49:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

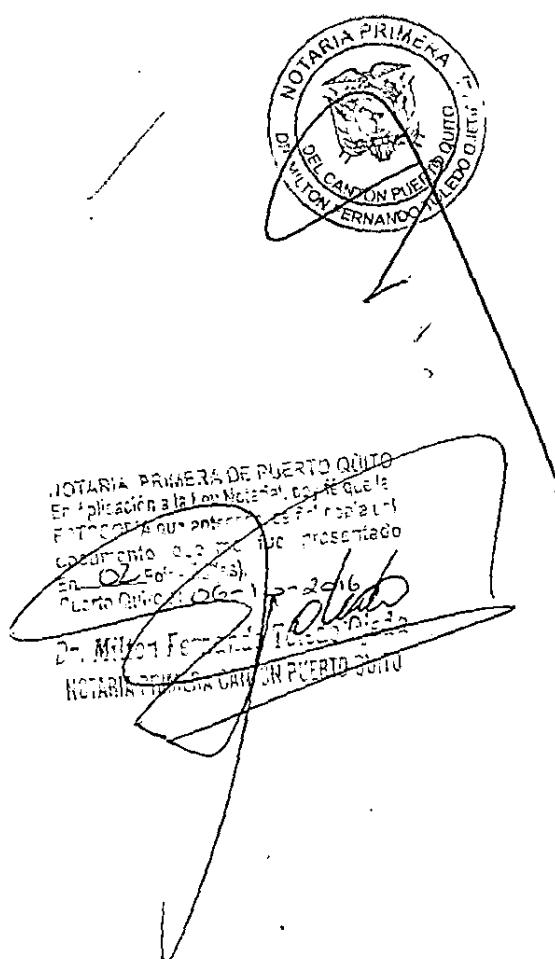
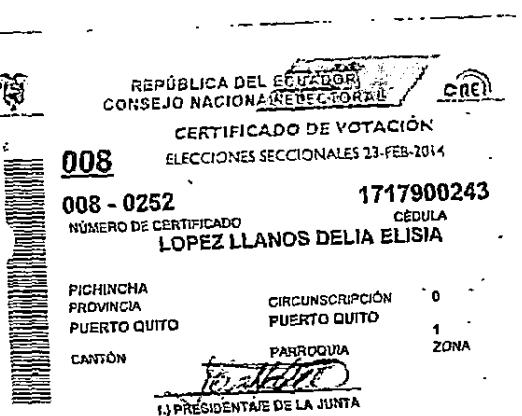
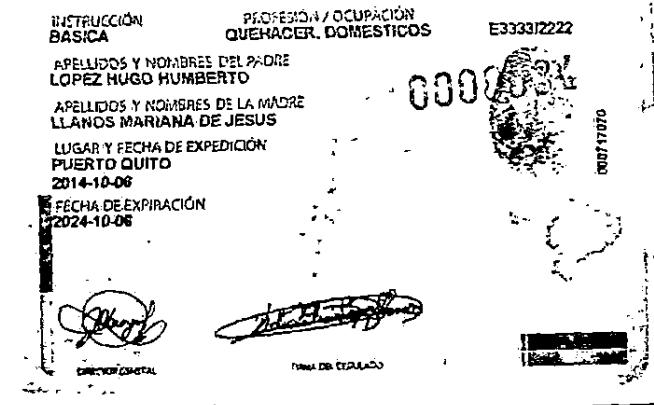
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



2885002



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





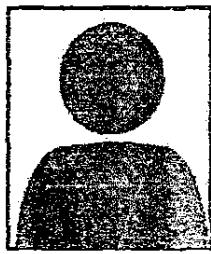
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1723864888

Nombres del ciudadano: MOSQUERA SEVILLA MONICA YADIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MARCOS HERMINIO MOSQUERA

Nombres de la madre: ROSA ELVIRA SEVILLA TIPANTUNA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA - PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.13 16:00:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

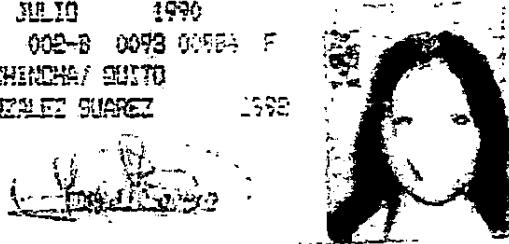


2885064



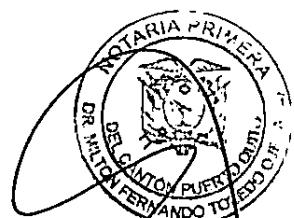
0000035

CIUDADANIA 172386488
MOSQUERA SEVILLA MONICA YADIRA
PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA
18 JULIO 1990
002-B 0098 00584 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1698



ESTADO CIVIL
SOLTERO
PRIMARIA
MARCO HERMINIO MOSQUERA
ROSA ELVIRA SEVILLA TIPANTINA
MACHALA 12/08/2018
12/08/2020

0421135



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Cédula 010 - 0248 1723864888
Número de Certificado CEDULA
MOSQUERA SEVILLA MONICA YADIRA

PICHINCHA PROVINCIA PUERTO QUITO CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN PUERTO QUITO PARROQUIA Presidente de la Junta	0 1 2 ZONA
--	--	------------------

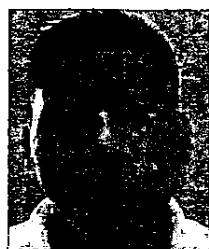
NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO
En Añadido a la Ley Notarial, doy fe que la
FOTOCOPIA que ant. consta, es del original del
documento que se le ha presentado
en la fecha de (06-07-2016).
Puerto Quito, el 06-07-2016
Dr. Milton Fernando Toribio Ospina
NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1713876884

Nombres del ciudadano: OÑA OÑA LUIS EDISON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SAQUISILI/CANCHAGUA

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA VILLAFUERTE ROSARIO ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 10 DE MARZO DE 2011

Nombres del padre: OÑA JOSE ANDRES

Nombres de la madre: OÑA MARIA HORTENCIA

Fecha de expedición: 15 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.13 16:02:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



2885170



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CLAVE:
CIUDADANIA
MILICIA ALTO DRES
ONA OÑA
LUIS EDISON
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SARAGUINA
CANCHAGUA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SERO N
ESTADO CIVIL Casado
ROSARIO ELIZABETH
ACOSTA VILLAFUERTE

1713876884

NACIONALIDAD: BACHILLERATO BACHILLER AGRONOMO
PROFESSIONES: DIAZ OÑA, OÑA JOSE ANDRES
APLICADOS Y PROYECTOS DEL AGRICULTOR
DIA MARIA HORTENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
PUERTO QUITO
2011-11-16
FECHA DE EXPIRACION:
2021-11-16

0000036



GOBERNACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012

ELECCIONES FEDERALES 20-FEB-2016

012 - 0224

1713876884

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ONA OÑA LUIS EDISON

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
PUERTO QUITO

0

PUERTO QUITO
CANTÓN

PARROQUIA

1 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO
En Aplicacion de la Ley Micael, doy fe que la
FOTOCopia que se adjunta es fiel copia del
Documento que yo fui presentado
En el 06 Febrero 2016.
Puerto Quito: 06-10-2016

Dr. Milton Fernando Toledo Serrano
NOTARIA PRIMERA CANTON PUERTO QUITO



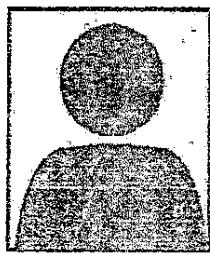
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1718694282

Nombres del ciudadano: VALENCIA GAONA DIANA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/PUERTO QUITO/PUERTO QUITO

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MANUEL HECTOR VALENCIA ZHUNA

Nombres de la madre: ROSA ILDELIRA GAONA ALBURUQUEQUE

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2009

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO

TROYA FUERTES

Date: 2016.09.13 16:46:35 ECT

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

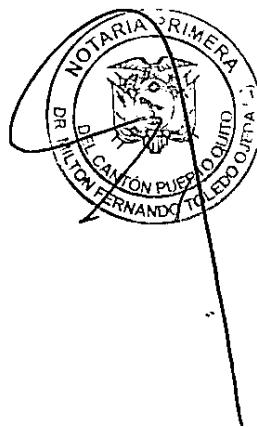
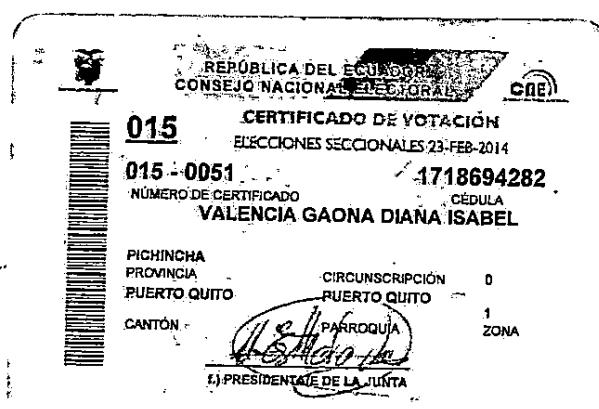
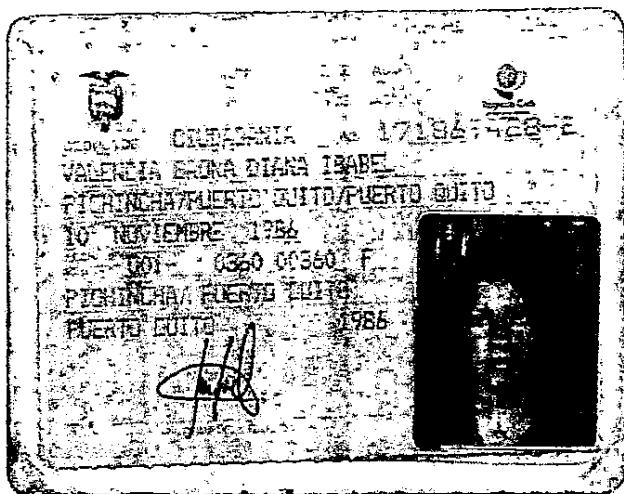
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2885384



0000037



NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO
En Application a la Ley Orgánica, doy fe que la
FOTOCOPIA que antecede, es una copia de 1
Documento que no fue presentado
En el Oficio(s).
Puerto Quito 10 de Febrero de 2016
C. Milton Fernández Urdiales
NOTARIA PRIMERA CANTÓN PUERTO QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0800822058

Nombres del ciudadano: QUINATOA MANUEL MECIAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE
(QUININDE)

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMAN YUQUILEMA GLORIA M

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 2005

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: QUINATOA MARINA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO

TROYA FUERTES

Date: 2016.09.13 16:43:00 ECT

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2885218



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



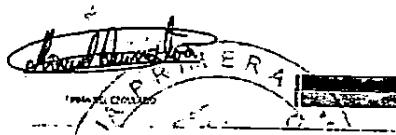
CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUINATOA
MANUEL MECIAS
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
QUININDÉ
ROSA ZARATE
FECHA DE NACIMIENTO 1963-06-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLORIA M
ROMAN YUQUELEMA

Nº 080082205-8



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
V4444V2442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXX XXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINATOA MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-19

DIRECTOR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
014 - ELECCIONES SECCIONALES 17-06-2017

014 - 0113 0800822058
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUINATOA MANUEL MECIAS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA PUERTO QUITO
PUERTO QUITO ZONA 1
CANTÓN PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO
En aplicación a la Ley Nacional, soy teste que la
FOTOCopia que adjunto es fiel copia del
DOCUMENTO que me fue presentado
EN EL DIA 06/10/2017
en Puerto Quito el 06/10/2017
Dr. Milton Fernando Toledo Ojea
NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO

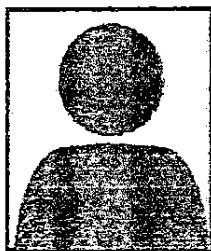


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0803260504

Nombres del ciudadano: ROSERO NAZARENO PASTOR EUGENIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CLAUDIO ALVARO ROSERO PAREDES

Nombres de la madre: ANA LUISA NAZARENO GONZALEZ

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA - PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.13 16:44:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



NOTARIO PASTOR EUGENIO
GENERAL DAS/GENERAL DAS/GENERAL DAS
20 ABRIL 1994
009-0277-00095 N
GENERAL DAS/GENERAL DAS
GENERAL DAS 1995

Pastor Rosario



NOTARIO PASTOR EUGENIO
GENERAL DAS/GENERAL DAS/GENERAL DAS
20 ABRIL 1994
009-0277-00095 N
GENERAL DAS/GENERAL DAS
GENERAL DAS 1995

0000039

0012248



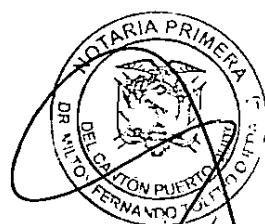
REPUBLICA DE PUERTO RICO
CORPORACION NOTARIAL

CEDULA 0803260504

0803260504
CEDULA
Rosario Nazareno
APellidos
Pastor Eugenio
Nombres



FOTO FINGERPRINT DE LA JURADA



NOTARIA PRIMERA DE PUERTO RICO
En pliego de la Ley Notarial, se dicta la
FOTOCopia que sirve de copia
Documento que me fue presentado
En 22 de Octubre 2016
Puerto Rico y 06-10-2016
Dr. Milton del Canton Puerto Rico

NOTARIA PRIMERA DE PUERTO RICO
Dr. Milton del Canton Puerto Rico

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0924384084

Nombres del ciudadano: VALENCIA ELINAN ARMANDO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VALENCIA CABRERA JAVIER FRANCISCO

Nombres de la madre: ELINAN VILELA MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016-09-13 16:45:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2885307



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALENCIA ELINAN
ARMANDO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RÍOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-01-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

N.º 092438408-4

10 INSTRUCCIÓN
BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
11 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENCIA CABRERA JAVIER FRANCISCO
12 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ELINAN VILELA MARÍA ESTHER
13 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PUERTO QUITO
2016-06-08
14 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-08
15 I.G.M. 04 409 000935425
16 04 409 000935425
17 0000040

E3333I2222
000935425

DIRECTOR GENERAL

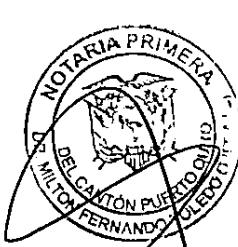
PRIMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

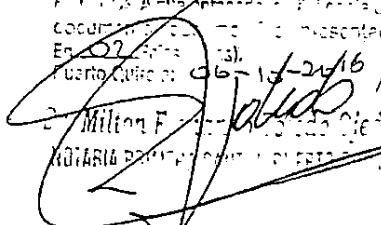
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIÓN 403 21-FEB-2014

017 0924384084
017 - 0064. CÉDULA
Número de CERTIFICADO
VALENCIA ELINAN ARMANDO FRANCISCO

PICHINCHA
PROVINCIA
PUERTO QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
PUERTO QUITO
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PUERTO QUITO
En la Oficina de la Ley número 10, el día 16
de febrero de 2016, en la ciudad de Quito,
el ciudadano que se suscribe, a su nombre
en la persona de Milton Fernando Toledo
cuya cédula de ciudadanía es la que se suscribe
en la parte superior de este documento.
En la Oficina de la Ley número 10, el día 16-2-16
en la ciudad de Quito, el ciudadano que se suscribe
a su nombre en la persona de Milton Fernando Toledo
NOTARIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1725732703

Nombres del ciudadano: ZHUZHINGO GAIBOR LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: PICHINCHA/PUERTO QUITO/PUERTO QUITO

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1993

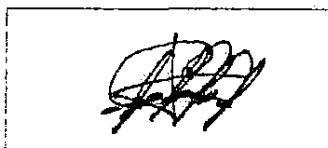
Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO



Cónyuge: MORA FLORES BECSY INES

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 2013

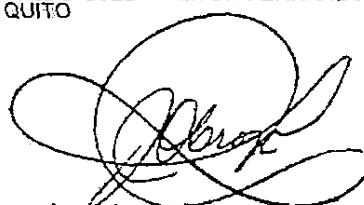
Nombres del padre: ZHUZHINGO CARLOS FERNANDO

Nombres de la madre: GAIBOR ARMijo ANA LUCIA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.13 16:07:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2885440

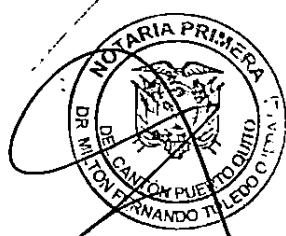


0000041

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 172573270-3

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: ZHUCHINGO GAIBOR LUIS FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA PUERTO QUITO PUERTO QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1593-01-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO BECSY INES MORA FLORES



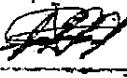
INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE V2343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZHUCHINGO CARLOS FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GAIBOR ARMijo ANA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SANTO DOMINGO
2013-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-02

DIRECTOR CERTIFICA:  FIRMAS DEL CEDULADO: 

PERIODICO OFICIAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
019
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
019 - 0055 1725732703
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZHUCHINGO GAIBOR LUIS FERNANDO
PICHINCHA PROVINCIA
PUERTO QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN: PUERTO QUITO
PARROQUIA: PARROQUIA
ZONA: 1
T.I) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO
En el plazo establecido por la Ley Notarial, consta que la
FOTOCOPIA que aparece en las F-1 propias del
documento que ante fué presentado
en la Oficina de
Puerto Quito, el 06-04-2016.

Dr. Milton Fernando Tellez C.
NOTARIA PRIMERA DE PUERTO QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1725733420

Nombres del ciudadano: ZHUZHINGO GAIBOR JEFFERSON ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/PUERTO QUITO/PUERTO QUITO

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZHUZHINGO CARLOS FERNANDO

Nombres de la madre: GAIBOR ARMIJO ANA LUCIA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.13 16:08:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



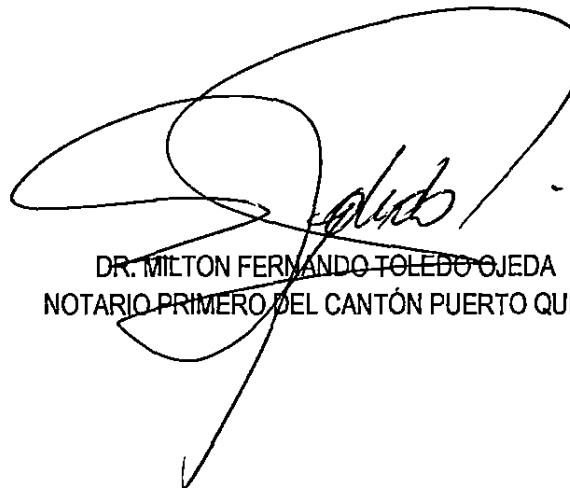
2885470



0000043

RAZÓN: ESTA ESCRITURA SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, FIRMADA Y SELLADA EN EL CANTÓN PUERTO QUITO, EL DÍA 06 DE OCTUBRE DEL 2016




DR. MILTON FERNANDO TOLEDO OJEDA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PUERTO QUITO





CANTON PUERTO QUITO

0300044

Número de Repertorio: **2016- 31**

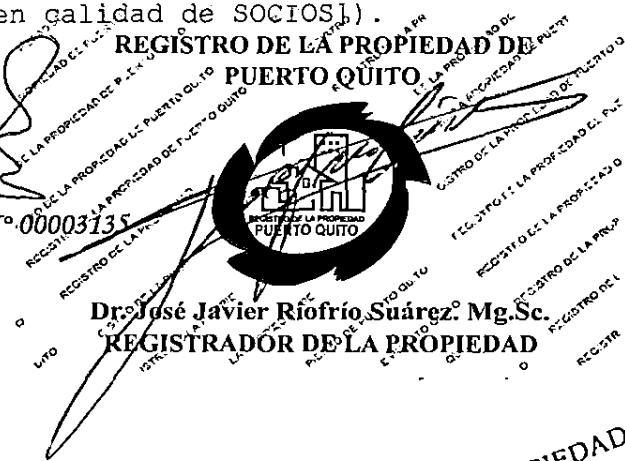
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Octubre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA en el Registro de MERCANTIL Y NOMBRAMIENTOS de tomo 14 de fojas 440 a 489 con el número de inscripción 25 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS GUAÑITO CERO DO (02) S.A. en calidad de COMPAÑIA], [AGUALONGO CARRILLO VINICIO REMIGIO en calidad de SOCIOS], [AYALA ROBLES SANDRO MAURICIO en calidad de SOCIOS] [CARDENAS ERAS JOSE EDUARDO en calidad de SOCIOS], [CASTAÑEDA GOMEZ EDISON JAVIER en calidad de SOCIOS], [CHAMBA FARFAN JOSE ELIEZER en calidad de SOCIOS], [DEFAZ OÑA CESAR AUGUSTO en calidad de SOCIOS], [DIAZ GUARANDI BACILIO BENITO en calidad de SOCIOS], [GAIBOR ARMijo JOSE NELSON en calidad de SOCIOS], [GAYBOR YANEZ ALEXANDRA JISSENIA en calidad de SOCIOS], [GAYBOR YANEZ CESAR HERNAN en calidad de SOCIOS], [LLANO GONZALEZ JUAN FERNANDO en calidad de SOCIOS], [IBARRA CABRERA CHISTIAN JEFFERSON en calidad de SOCIOS], [IBARRA CABRERA JORGE ROLANDO en calidad de SOCIOS], [CAYO OTACOMA NELLY MARGOTH en calidad de SOCIOS], [MOSQUER SEVILLA MONICA YADIRA en calidad de SOCIOS], [LOPEZ LLANOS DELIA ELISIA en calidad de SOCIOS], [OÑA OÑA LUIS EDISON en calidad de SOCIOS], [QUINATINO MANUEL MECIAS en calidad de SOCIOS], [ROSERO NAZARENO PASTOR EUGENIO en calidad de SOCIOS], [VALENCIA ELINAN ARMANDO FRANCISCO en calidad de SOCIOS], [VALENCIA GAONA DIANA ISABEL en calidad de SOCIOS], [ZHUZHINGO GAIBOR JEFFERSON ALFREDO en calidad de SOCIOS]).



JRS/adm

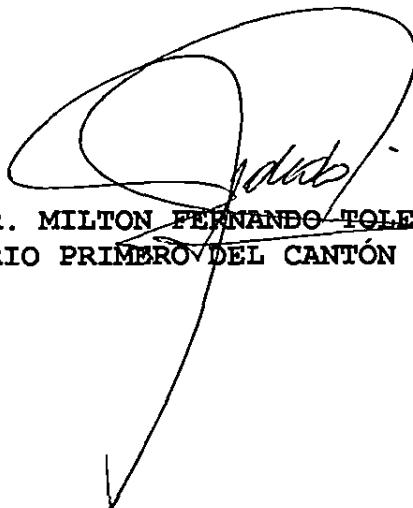
Factura N° 00003135

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PUERTO QUITO

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO - ECUADOR
L.V.

0000045

RAZÓN..- Tomé nota de la escritura **RECTIFICATORIA**, otorgada por **AGUALONGO CARRILLO VINICIO REMIGIO Y OTROS**, el treinta de noviembre del dos mil dieciséis en la Notaría Primera del cantón Puerto Quito a cargo del Doctor Milton Fernando Toledo Ojeda; al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía de Transporte Tricimotos "Guañito 02 S.A.", otorgada el seis de octubre del dos mil dieciséis, ante el Doctor Milton Fernando Toledo Ojeda, Notario Primero del cantón Puerto Quito. Puerto Quito, seis de diciembre del año dos mil dieciséis.


DR. MILTON FERNANDO TOLEDO OJEDA.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PUERTO QUITO



Factura: 004-002-000005411

20161709000P01068

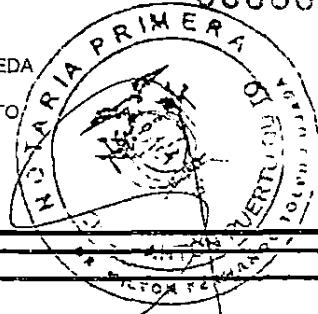


0300045

NOTARIO(A) MILTON FERNANDO TOLEDO OJEDA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PUERTO QUITO

EXTRACTO



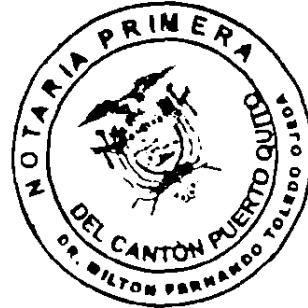
Escritura N°: 20161709000P01068							
ACTO O CONTRATO: RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (17:22)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Página que le representa
Natural	AGUALONGO CARRILLO VINICIO REMIGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724715071	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AYALA ROBLES SANDRO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722033311	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CARDENAS ERAS JOSE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719547927	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CASTANEDA GOMEZ EDISON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718284019	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CHAMBA FARFAN JOSE ELIEZER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710142967	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DEFAZ OÑA CESAR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500794045	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DIAZ GUARANDA BACILIO BENITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716570120	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GAIBOR ARMijo JOSE NELSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717036637	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GAYBOR YANEZ ALEXANDRA JISSENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717037376	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GAYBOR YANEZ CESAR HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717037301	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LLANOS GONZALEZ JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724114762	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	IBARRA CABRERA CHRISTIAN JEFFERSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726126012	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	IBARRA CABRERA JORGE ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722969720	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CAYO OTACOMA NELLY MARGOTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714609185	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LOPEZ LLANOS DELIA ELISIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717900243	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MOSQUERA SEVILLA MONICA YADIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723864688	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	OÑA OÑA LUIS EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713876884	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	QUINATOA MANUEL MECIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800822058	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ROSERO NAZARENO PASTOR EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0803260504	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VALENCIA ELINAN ARMANDO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924364084	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VALENCIA GAONA DIANA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718694282	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ZHUZHINGO GAIBOR LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725732703	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ZHUZHINGO GAIBOR JEFFERSON ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725733420	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervidente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA	PUERTO QUITO			PUERTO QUITO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO - ECUADOR
L.V.

000004



2016	17	09	000	P01068
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA RECTIFICATORIA

OTORGADA POR: VINICIO REMIGIO AGUALONGO CARRILLO, SANDRO MAURICIO AYALA ROBLES, JOSE EDUARDO CARDENAS ERAS, EDISON JAVIER CASTAÑEDA GOMEZ, JOSE ELIEZER CHAMBA FARFAN, CESAR AUGUSTO DEFAZ OÑA, BACILIO BENITO DIAZ GUARANDA, JOSE NELSON GAIBOR ARMijo, ALEXANDRA JISSENIA GAYBOR YANEZ, CESAR HERNAN GAYBOR YANEZ, JUAN FERNANDO LLANOS GONZALEZ, CHRISTIAN JEFFERSON IBARRA CABRERA, JORGE ROLANDO IBARRA CABRERA, NELLY MARGOTH CAYO OTACOMA, DELIA ELISIA LOPEZ LLANOS, MONICA YADIRA MOSQUERA SEVILLA, LUIS EDISON OÑA OÑA, MANUEL MECIAS QUINATOA, PASTOR EUGENIO ROSERO NAZARENO, ARMANDO FRANCISCO VALENCIA ELINAN, DIANA ISABEL VALENCIA GAONA, LUIS FERNANDO ZHUZHINGO GAIBOR, Y JEFFERSON ALFREDO ZHUZHINGO GAIBOR.

CUANTÍA INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

L.V.

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO - ECUADOR
L.V.

EN EL CANTÓN PUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ANTE MÍ DOCTOR MILTON FERNANDO TOLEDO OJEDA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PUERTO QUITO, COMPARCEN CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, **VINICIO REMIGIO AGUALONGO CARRILLO**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **SANDRO MAURICIO AYALA ROBLES**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **JOSE EDUARDO CARDENAS ERAS**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **EDISON JAVIER CASTAÑEDA GOMEZ**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **JOSE ELIEZER CHAMBA FARFAN**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **CESAR AUGUSTO DEFAZ OÑA**, DE ESTADO CIVIL CASADO CON MARIA PASTORA CARDENAS ERAS, **BACILIO BENITO DIAZ GUARANDA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **JOSE NELSON GAIBOR ARMijo**, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, **ALEXANDRA JISSENIA GAYBOR YANEZ**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, **CESAR HERNAN GAYBOR YANEZ**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **JUAN FERNANDO LLANOS GONZALEZ**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **CHRISTIAN JEFFERSON IBARRA CABRERA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **JORGE ROLANDO IBARRA CABRERA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **NELLY MARGOTH CAYO OTACOMA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, **DELIA ELISIA LOPEZ LLANOS**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, **MONICA YADIRA MOSQUERA SEVILLA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, **LUIS EDISON OÑA OÑA**, DE ESTADO CIVIL CASADO CON ACOSTA VILLAFUERTE ROSARIO ELIZABETH, **MANUEL MECIAS QUINATOA**, DE ESTADO CIVIL CASADO CON ROMAN YUQUILEMA

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO - ECUADOR
L.V.

0000048



GLORIA M. PASTOR EUGENIO ROSERO NAZARENO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, ARMANDO FRANCISCO VALENCIA ELINAN, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DIANA ISABEL VALENCIA GAONA, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, LUIS FERNANDO ZHUZHINGO GAIBOR, DE ESTADO CIVIL CASADO CON MORA FLORES BECSY INES, Y JEFFERSON ALFREDO ZHUZHINGO GAIBOR, DE ESTADO CIVIL SOLTERO.- LOS COMPARECIENTES DECLARARAN SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y DEL ESTADO CIVIL INDICADO, MAYORES DE EDAD, DE OCUPACIÓN CHOFERES, DOMICILIADOS EN EL CANTÓN PUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MÍ, AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. ADVERTIDOS LOS COMPARECIENTES POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDEN ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA LA SIGUIENTE MINUTA: "**SEÑOR NOTARIO:** SÍRVASE INCORPORAR EN LAS ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, LA SIGUIENTE ESCRITURA RECTIFICATORIA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA LOS SEÑORES: **VINICIO REMIGIO AGUALONGO CARRILLO**, DE ESTADO CIVIL

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO - ECUADOR
L.V.

SOLTERO, SANDRO MAURICIO AYALA ROBLES, DE ESTADO CIVIL SOLTERO,
JOSÉ EDUARDO CÁRDENAS ERAS, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **EDISON JAVIER CASTAÑEDA GÓMEZ**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **JOSÉ ELIEZER CHAMBA FARFAN**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **CESAR AUGUSTO DEFAZ OÑA**, DE ESTADO CIVIL CASADO, **BACILIO BENITO DÍAZ GUARANDA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **JOSÉ NELSON GAIBOR ARMIJO**, DE ESTADO CIVIL CASADO, **ALEXANDRA JISSENIA GAYBOR YANEZ**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, **CESAR HERNÁN GAYBOR YANEZ**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **JUAN FERNANDO LLANOS GONZÁLEZ**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **CHRISTIAN JEFFERSON IBARRA CABRERA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **JORGE ROLANDO IBARRA CABRERA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **NELLY MARGOTH CAYO OTACOMA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, **DELIA ELISIA LÓPEZ LLANOS**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, **MONICA YADIRA MOSQUERA SEVILLA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, **LUIS EDISON OÑA OÑA**, DE ESTADO CIVIL CASADO, **MANUEL MECÍAS QUINATOA**, DE ESTADO CIVIL CASADO, **PASTOR EUGENIO ROSERO NAZARENO**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **ARMANDO FRANCISCO VALENCIA ELINAN**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, **DIANA ISABEL VALENCIA GAONA**, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, **LUIS FERNANDO ZHUZHINGO GAIBOR**, DE ESTADO CIVIL CASADO, Y **JEFFERSON ALFREDO ZHUZHINGO GAIBOR**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE PUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA. SEGUNDA.-

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO - ECUADOR
L.V.

0000045



ANTECEDENTES.- LOS COMPARECIENTES ANTES MENCIONADOS EN LA DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS GUANITO 02 S.A. SUSCRITA EL SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEÍS EN LA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PUERTO QUITO A CARGO DEL DOCTOR MILTON FERNANDO TOLEDO OJEDA, DENTRO DE LA MISMA SE COMETIÓ UN ERROR EN LA HOJA DE RESERVA DEL NOMBRE DONDE CONSTA COMO NOMBRE PROPUESTO GUANITO 02 S.A. PERO EN TODAS LAS DEMÁS HOJAS. **TERCERA.-**

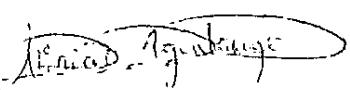
OBJETO.- DEBIDO AL ERROR INVOLUNTARIO EN LA RESERVA DEL NOMBRE ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE CORRIGE Y SE CAMBIA LA RESERVA DEL MISMO POR COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS GUANITO 02 S.A. COMO CONSTA EN LA ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIÓN EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEÍS, DEL RESERVANTE GAYBOR YÁNEZ CÉSAR HERNÁN QUE SE ADJUNTA. **CUARTA.-**

RATIFICACIÓN.- LOS COMPARECIENTES SE RATIFICAN EN LA NUEVA RESERVA CON EL NOMBRE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS GUANITO 02 S.A. DEL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEÍS QUE SE HACE MENCIÓN EN LA CLÁUSULA ANTERIOR. **QUINTA.-MARGINACIÓN.-** SE SOLICITA SE MARGINE UNA RAZÓN EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS GUANITO 02 S.A., SUSCRITA EL SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEÍS EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PUERTO QUITO A CARGO DEL DOCTOR MILTON FERNANDO TOLEDO OJEDA. SÍRAVASE USTED SEÑOR NOTARIO, AGREGAR

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO - ECUADOR
L.V.

LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VÁLIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO".- HASTA AQUÍ, LA MINUTA, QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARCIENTES ACEPTAN EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL ABOGADO LAURO VÉLEZ TUMBACO, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO TRECE GUION DOS MIL ONCE GUION DIECISIETE DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. -

SEXTA.- CLAUSULA ESPECIAL.- LOS COMPARCIENTES DECLARAN QUE EXIMEN DE TODA RESPONSABILIDAD AL SEÑOR NOTARIO CORRESPONDIENTE DE LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEAMENTE O DOLOSAMENTE POR LOS COMPARCIENTES, EN ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO Y DE LOS EFECTOS JURÍDICOS QUE DE ÉL EMANEN. PARA LA CELEBRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO REQUIERE Y LEÍDA QUE LES FUE POR MÍ EL NOTARIO A LOS COMPARCIENTES, AQUELLOS SE RATIFICAN EN LA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO, Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, SE INCOPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA LA PRESENTE ESCRITURA, DE TODO LO CUAL DOY FE.-


VINICIO REMIGIO AGUALONGO CARRILLO
C.C. 152471507 - 1

Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO - ECUADOR
L.V.

0000050

SANDRO MAURICIO AYALA ROBLES
C.C. 17220333-1



JOSE EDUARDO CARDENAS ERAS
C.C. 171954792-7



EDISON JAVIER CASTAÑEDA GOMEZ
C.C. 1718284019



JOSE ELIEZER CHAMBA FARFAN
C.C. 1710142961



CESAR AUGUSTO DEFAZ OÑA
C.C. 050079404-5



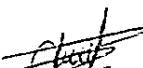
BACILIO BENITO DIAZ GUARANDA
C.C. 177657042-0



JOSE NELSON GAIBOR ARMIVO
C.C. 1717016667



Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO - ECUADOR
L.V.


ALEXANDRA JISSENIA GAYBOR YANEZ
C.C. 171703737-6

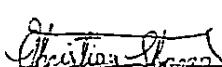



CESAR HERNAN GAYBOR YANEZ
C.C. 171703730-1.

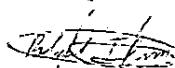



JUAN FERNANDO LLANOS GONZALEZ
C.C. 1724474762




CHRISTIAN JEFFERSON IBARRA CABRERA
C.C. 172612601-8

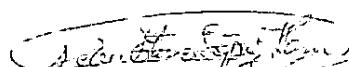



JORGE ROLANDO IBARRA CABRERA
C.C. 172596912-0



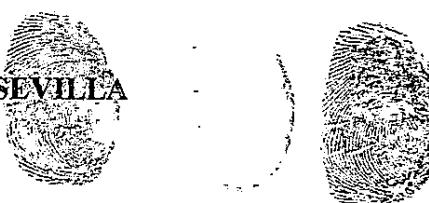

NELLY MARGOTH CAYO OTACOMA
C.C. 171460918-5




DELIA ELISIA LOPEZ LLANOS
C.C. 171790024-3

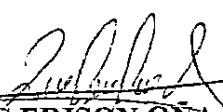



MONICA YADIRA MOSQUERA SEVILLA
C.C. 1723864888

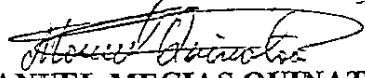


Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO - ECUADOR
L.V.

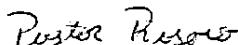
0000051


LUIS EDISON ONA ONA
C.C. 171387688-4




MANUEL MECIAS QUINATOA
C.C. 0800822058




PASTOR EUGENIO ROSERO NAZARENO
C.C. 080326050-4




ARMANDO FRANCISCO VALENCIA ELINAN
C.C. 09243811084




DIANA ISABEL VALENCIA GAONA
C.C. 171869478-2




LUIS FERNANDO ZHUZHINGO GAIBOR
C.C. 172573270-5

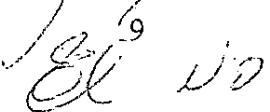



JEFFERSON ALFREDO ZHUZHINGO GAIBOR.
C.C. 1725733420




DR. MILTON FERNANDO TOLEDO OJEDA
NOTARIO PRIMERO CANTÓN PUERTO QUITO




Eli v.d.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 21/11/2016 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7749425

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 1717037301 GAYBOR YANEZ CESAR HERNAN

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS GUANITO 02 S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: H49 TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE Y POR TUBERÍAS.

OPERACION PRINCIPAL H4922.01 ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA: SERVICIOS REGULARES DE AUTOBUSES DE LARGA DISTANCIA SERVICIOS DE VIAJES CONTRATADOS, EXCURSIONES Y OTROS SERVICIOS OCASIONALES DE TRANSPORTE EN AUTOBÚS, TRICIMOTOS, SERVICIOS DE ENLACE CON AEROPUERTOS.

ETAPAS DE LA ACTIVIDAD PRODUCCIÓN DE BIENES

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 03/05/2018 12:00 AM

RECUEDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERÍODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE DENOMINACIÓN NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE (PÚBLICO O COMERCIAL), PARA EL CUAL SE REQUIERE OBTENER PREVIAMENTE EL TÍTULO HABILITANTE EMITIDO POR EL ENTE REGULADOR COMPETENTE: ANT, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ANT O GADS.

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGRAN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

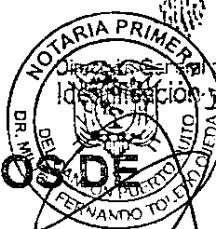
ESTADO "REPÚBLICA DE ECUADOR
Ministerio de Justicia y Ley Nacional, q
"TCG" A que antecede, es fi
de acuerdo que me fue
el 21 de Noviembre
Firma: [Signature]

21/11/2016 9:08 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000652



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1724715071

Nombres del ciudadano: AGUALONGO CARRILLO VINCIO REMIGIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

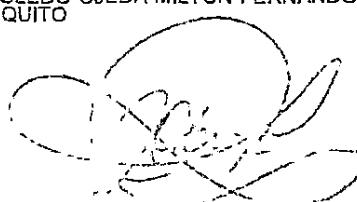
Nombres del padre: AGUALONGO ANGEL EDUARDO

Nombres de la madre: CARRILLO ZOILA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA - PUERTO QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:47:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-6558349125433



0003053

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1722033311

Nombres del ciudadano: AYALA ROBLES SANDRO MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/PUERTO QUITO/PUERTO QUITO

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: AYALA MORETA RODRIGO GUALBERTO

Nombres de la madre: ROBLES BRAVO MELIDA YOVANY

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA - PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016-11-30 14:58:50 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

IC-IC-53357054592481



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLOS Y NOMBRES
AYALA ROBLES
SANDRO MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PUERTO QUITO
PUERTO QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1991-04-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

172203331-1

INSTANCIA
SUPERIOR
PROFESIÓN OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA MORETA RODRIGO GUALBERTO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROBLES BRAVO MELIDA YOVANY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2011-07-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-05

E1343I1242



Rober
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Melida Robles
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0091

1722033311

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

AYALA ROBLES SANDRO MAURICIO

PICHINCHA

PROVINCIA

PUERTO QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

PUERTO QUITO

PARROQUIA

0

1

ZONA

I) PRESIDENTE DE LA JUNTA

30-1-2014
30-1-2014
30-1-2014
30-1-2014
30-1-2014

Juanito Robles
30-1-2014

0000054

REPÚBLICA DEL ECUADOR

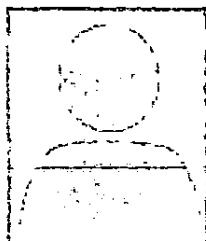
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



NOTARIA PRIMERA
MILTON FERNANDO TOLEDO OJEDA
Director General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1719547927

Nombres del ciudadano: CARDENAS ERAS JOSE EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE
(QUININDE)

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: AYUDANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: JOSE ANTONIO CARDENAS A

Nombres de la madre: ROSA AMELIA ERAS ENCARNACION

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2006

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA-MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:59:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



JG-IC-45ba1-3799d5418



CINCPAC. 1714-4725-1
CINCPAC 1958 Dec 17 1958
CINCPAC 1958 Dec 17 1958
CINCPAC 1958 Dec 17 1958
CINCPAC 1958 Dec 17 1958

44-251
1968-14
BELLANTONIO CARLO 45 -
BELLANTONIO ANITA 50 -
1970
PROMO 27.1

✓ 30-11-2014

0000055

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1718284019

Nombres del ciudadano: CASTAÑEDA GOMEZ EDISON JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE
(QUININDE)

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CASTAÑEDA BARCIA JACINTO MARCO

Nombres de la madre: GOMEZ ESTRELLA ROSA ALBA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:0:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registercivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-b250f4a0aab4450



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ESTADACION Y CEDULACION



CEUDULA N° n. 171828401-9

CIUDADANIA
ESTADO CIVIL
CASTAÑEDA GOMEZ
EDISON JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
QUININDÉ
ROSA ZARATE
FECHA DE NACIMIENTO 1982-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO SOLTERO



ESTADO
BACHILLERATO MECANICO AUTOMOTRIZ
APLICACIONES DEL PC
CASTAÑEDA BARCIA JACINTO MARCO
APLICACIONES DE LA PC
GOMEZ ESTRELLA ROSA ALBA
LICENCIA Y FOTOGRAFIA DIA 17 DICIEMBRE
PUERTO QUITO
2016-06-16
FOTOGRAFO DE LA PC
2026-06-16

V1333V2222



CORPORACION

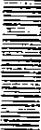


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ESTADACION Y CEDULACION

CAB

004

004 - 0132 1718284019
JUVEROS CERTIFICADO CEDULA
CASTAÑEDA GOMEZ EDISON JAVIER

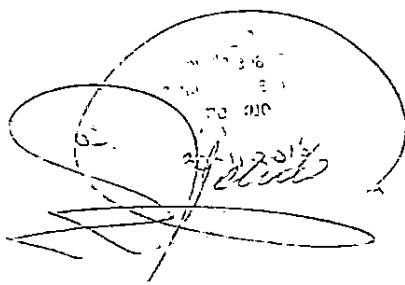


PICHINCHA
PROVINCIA
PUERTO QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
PUERTO QUITO

PAZOCUA

PERIODICIDAD DE LA CEDULA



0000050

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1710142967

Nombres del ciudadano: CHAMBA FARFAN JOSE ELIEZER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/S MIGUEL DE LOS BANCOS
DE LOS BANCOS

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CHAMBA DEIFILIO

Nombres de la madre: FARFAN ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:11:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-719f6c69bdd94cf





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA: 03
CIUDADANIA
AP. LUGOS Y NOMBRES
CHAMBA FARFAN
JOSE ELIEZER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
S MIGUEL DE LOS BANCOS
S MIGUEL DE LOS BANCOS
FECHA DE NACIMIENTO 1990-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL SOLTERO

171014296-7

INSTRUCCIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN / OCPACÓN
AGRICULTOR
APELUDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAMBA DE FILIO
APELUDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN ALEJANDRINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PUERTO QUITO
2014-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-18

V0044V2244



Ocupado

CHAMBA

CHAMBA

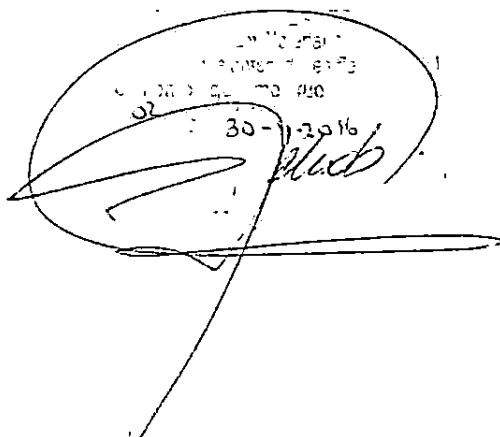
CHAMBA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL / CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
005 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014
005 - 0066 1710142967
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CHAMBA FARFAN JOSE ELIEZER

PICHINCHA
PROVINCIA
PUERTO QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PUERTO QUITO
PARROQUIA 1
ZONA

(PRESIDENTE DE LA JUNTA)



0001057

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 0500794045

Nombres del ciudadano: DEFAZ OÑA CESAR AUGUSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: RADIOTECNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARDENAS ERAS MARIA PASTORA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 1987

Nombres del padre: DEFAZ CECILIO

Nombres de la madre: OÑA ZOILA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:1:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: EcuadorConsultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

ID-IC-a50c109d1846453





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CE^DULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DEFAZ ORA
CESAR AUGUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SAQUISILI
SAQUISILI
FECHA DE NACIMIENTO 1956-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA PASTORA
CARDENAS ERAS

N. 050079404-5

INSTRUCCIÓN BÁSICA	ESPECIALIDAD / OCUPACIÓN RADICTÉCNICO
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DEFAZ CECILIO	
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ONÁ ZOIЛА	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PUERTO QUITO	
2015-06-08	
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-08	

V3333V2222

卷之三

卷之三

卷之三

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES
<u>006</u> CERTIFICADO DE ELECCIONES SECCIONALES 2013
006 - 0089 0500794045
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
DEFAZ ONA CESAR AUGUSTO

PICHINCHA	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	0
PROVINCIA PLAZA QUITO		PUEBLO QUITO	1
PLAZA		PARROQUIA	ZONA
<i>Plaza de la Alcaldía</i>			

30-11-2016
jolick

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000050

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1716570120

Nombres del ciudadano: DIAZ GUARANDA BACILIO BENITO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVAR/SAN MIGUEL/BALSAPAMBA

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: DIAZ SILVA SILVIO BENITO

Nombres de la madre: GUARANDA AVILES BARBARA DE JESUS

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:33:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-d99795a2ef14e3



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLICIOS Y NOMBRES
DIAZ GUARANDA
BACIJO BENITO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
SAN MIGUEL
BALZAPAMBA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-04-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

* 171657012-0

FOLIO : 171657012-0
TIPO : BASICA
PROCE. UNICO / OLE CO
EMPLEADO :
E434314444
APELUDOS Y NOMBRSES DEL PADRE
DIAZ SILVA SILVIO BENITO
APELLIDOS Y NOMBRSES DE LA MADRE
GUARANDA AVILES BARBARA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PUERTO QUITO
2016-05-24
FECHA DE EXPIRACION
2026-05-24

E434314444
C055226CL

DIAZ

BALZAPAMBA

DIAZ
BALZAPAMBA

46716251

4712-0
M. A. G. P.
F. B. T. E. S. F.
30-11-2016

0000059

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1717036667

Nombres del ciudadano: GAIBOR ARMIJO JOSE NELSON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/SAN LORENZO/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 4 DE NOVIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: GAIBOR VERDEZOTO SIXTO DELFIN

Nombres de la madre: ARMijo MORANTE LIBIA EDA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2016



Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:44:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-38970b95ab4f4b3





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GAIBOR ARMUJO
JOSE NELSON
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
SAN LORENZO
SAN LORENZO
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

171703666-7



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BÁSICA JORNALERO
V4444V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAIBOR VERDEZOTO SIXTO DELFIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARMUJO MORAÑE LIBIA EDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2016-10-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-05



00000000000000000000000000000000



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

007

ELECTORAL RECOGIDA AL 03-FEB-2014

007 - 0127

1717036667

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

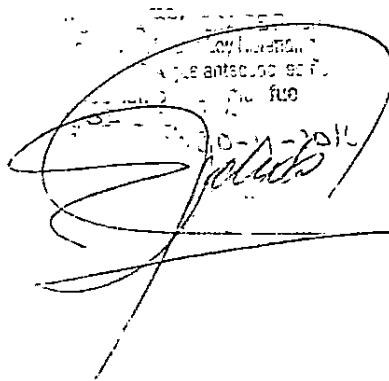
GAIBOR ARMUJO JOSE NELSON



PICHINCHA
PROVINCIA
PUERTO QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PUERTO QUITO
PARROQUIA 1
ZONA

01 PRESIDENTE DE LA JUNTA



C00306C

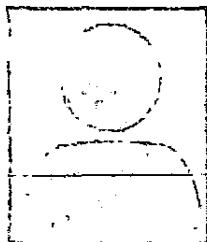
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1717037376

Nombres del ciudadano: GAYBOR YANEZ ALEXANDRA JISSENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVAR/SAN MIGUEL/BALSAPAMBA

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

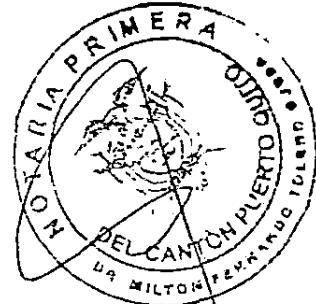
Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CESAR A GAYBOR VARGAS

Nombres de la madre: ROSA AMERICA YANEZ MIRANDA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2005



Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:45:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



EC-IC-1fc543af086b42b



CIUDADANIA 171703737-6
GAYBOR YANEZ ALEXANDRA JISSENNIA
BOLIVAR/SAN MIGUEL/BALZAPAMBA
07 JUNIO 1989
001-0078 00078
BOLIVAR/SAN MIGUEL
BALZAPAMBA

ECUATORIANA 171703737-6
SOLTERO
SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER
CESAR A GAYBOR VARESE
ROSA AMERICA YANEZ MIRANDA
ESTD DSO DE LOS CLOS 06/2005
04/05/2017
PE. 1418012

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL / CNE

007 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014
007 - 0020 1717037376
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GAYBOR YANEZ ALEXANDRA JISSENNIA

PICHINCHA PROVINCIA PUERTO QUITO CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN PUERTO QUITO PARROQUIA LA PRESIDENTA DE LA JUNTA	0 1 ZONA
--	---	----------------

0009061

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1717037301

Nombres del ciudadano: GAYBOR YANEZ CESAR HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GAYBOR VARGAS CESAR ALFONSO

Nombres de la madre: YANEZ MIRANDA ROSA AMERICA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA - PUERTO QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:56:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registercivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-9761232769745c



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA:
CIUDADANIA
APLICOS 140035
GAYBOR YANEZ
CESAR HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-01-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero

Nº 171703730-1

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
GAYBOR VARGAS CESAR ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
YANEZ MIRANDA ROSA AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
FCO. DE ORELLANA
2011-09-09
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-09-09

A433313222



001703730

DATOS CIVILES

TRABAJO

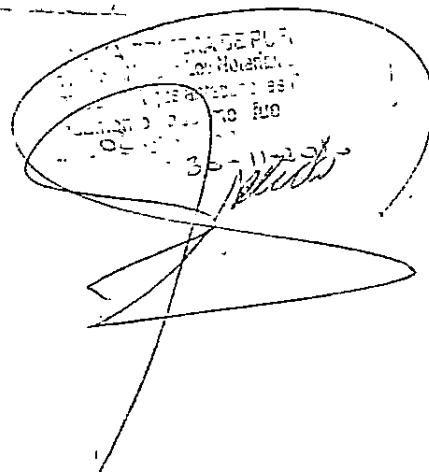
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**
008 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
008 - 0014 **1717037301**
NÚMERO DE CERTIFICADO
GAYBOR YANEZ CESAR HERNAN
CÉDULA

FICHINCHA
PROVINCIA
PUERTO QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
PUERTO QUITO
PARROQUIA

0
1
ZONA

(*) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000062

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1724114762

Nombres del ciudadano: LLANOS GONZALEZ JUAN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/PUERTO QUITO/PUERTO QUITO

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LLANOS ESPIN JUAN NEPTALI

Nombres de la madre: GONZALEZ BARAHONA AMELIA ELISABET

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:26:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-220694a79dd401



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LLANOS GONZALEZ
 JUAN FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 PUERTO QUITO
 PUERTO QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1996-02-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

N° 172411476-2



Barcode

PROFECCIÓN / OCUPACIÓN:
 BACHILLERATO ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
 LLANOS ESPÍN JUAN NEPTALI
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
 GONZALEZ BARAHONA AMELIA ELISABET
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
 PUERTO QUITO
 2014-03-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2024-03-07

V4444V4442



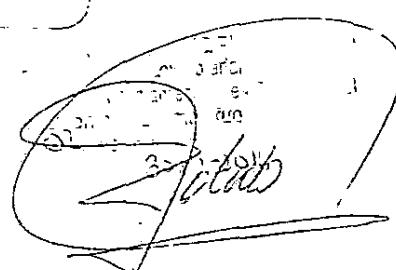
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009 ELECCIONES SECCIONALES 20-FEB-2014

009 - 0235 **1724114762** CÉDULA
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 LLANOS GONZALEZ JUAN FERNANDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PUERTO QUITO	1
PUERTO QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



0000063

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1726126012

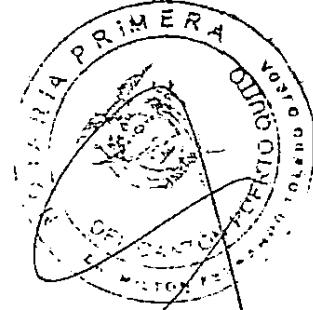


Nombres del ciudadano: IBARRA CABRERA CHRISTIAN JEFFERSON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/PEDRO VICENTE MALDON/PEDRO
VICENTE MALDONADO

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1993



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: IBARRA AROCA SILVANITO RAMIRO

Nombres de la madre: CABRERA G NORMA ESPERANZA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:08:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: EcuadorConsultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

IG-IC-03cf38c5b39c426



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA CABRERA
CHRISTIAN JEFFERSON
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
PEDRO VICENTE MOLDONADO
PEDRO VICENTE MOLDONADO
FECHA DE NACIMIENTO: 1993-04-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 172612601-2

17	INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN / OCUPACIÓN
	BACHILLERATO	EMPLEADO
18	APELLICIOS Y NOMBRES DEL PADRE	
	IBARRA AROCA SILVANTO RAMIRO	
19	APELLICIOS Y NOMBRES DE LA MADRE	
	CABRERA G NORMA ESPERANZA	
20	LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
	PUERTO QUITO	
21	FECHA DE EXPIRACIÓN	
	2026-10-25	

V2443V4242

0057784

DIRECCIÓN CIVIL

FE. VENCIMIENTO



RÉPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0283 1726126012
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
IBARRA CABRERA CHRISTIAN JEFFERSON

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PUERTO QUITO	
PUERTO QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

30/11/2016
G-1
G-2
G-3
G-4
G-5
G-6
G-7
G-8
G-9
G-10
G-11
G-12
G-13
G-14
G-15
G-16
G-17
G-18
G-19
G-20
G-21
G-22
G-23
G-24
G-25
G-26
G-27
G-28
G-29
G-30
G-31
G-32
G-33
G-34
G-35
G-36
G-37
G-38
G-39
G-40
G-41
G-42
G-43
G-44
G-45
G-46
G-47
G-48
G-49
G-50
G-51
G-52
G-53
G-54
G-55
G-56
G-57
G-58
G-59
G-60
G-61
G-62
G-63
G-64
G-65
G-66
G-67
G-68
G-69
G-70
G-71
G-72
G-73
G-74
G-75
G-76
G-77
G-78
G-79
G-80
G-81
G-82
G-83
G-84
G-85
G-86
G-87
G-88
G-89
G-90
G-91
G-92
G-93
G-94
G-95
G-96
G-97
G-98
G-99
G-100
G-101
G-102
G-103
G-104
G-105
G-106
G-107
G-108
G-109
G-110
G-111
G-112
G-113
G-114
G-115
G-116
G-117
G-118
G-119
G-120
G-121
G-122
G-123
G-124
G-125
G-126
G-127
G-128
G-129
G-130
G-131
G-132
G-133
G-134
G-135
G-136
G-137
G-138
G-139
G-140
G-141
G-142
G-143
G-144
G-145
G-146
G-147
G-148
G-149
G-150
G-151
G-152
G-153
G-154
G-155
G-156
G-157
G-158
G-159
G-160
G-161
G-162
G-163
G-164
G-165
G-166
G-167
G-168
G-169
G-170
G-171
G-172
G-173
G-174
G-175
G-176
G-177
G-178
G-179
G-180
G-181
G-182
G-183
G-184
G-185
G-186
G-187
G-188
G-189
G-190
G-191
G-192
G-193
G-194
G-195
G-196
G-197
G-198
G-199
G-200
G-201
G-202
G-203
G-204
G-205
G-206
G-207
G-208
G-209
G-210
G-211
G-212
G-213
G-214
G-215
G-216
G-217
G-218
G-219
G-220
G-221
G-222
G-223
G-224
G-225
G-226
G-227
G-228
G-229
G-230
G-231
G-232
G-233
G-234
G-235
G-236
G-237
G-238
G-239
G-240
G-241
G-242
G-243
G-244
G-245
G-246
G-247
G-248
G-249
G-250
G-251
G-252
G-253
G-254
G-255
G-256
G-257
G-258
G-259
G-260
G-261
G-262
G-263
G-264
G-265
G-266
G-267
G-268
G-269
G-270
G-271
G-272
G-273
G-274
G-275
G-276
G-277
G-278
G-279
G-280
G-281
G-282
G-283
G-284
G-285
G-286
G-287
G-288
G-289
G-290
G-291
G-292
G-293
G-294
G-295
G-296
G-297
G-298
G-299
G-300
G-301
G-302
G-303
G-304
G-305
G-306
G-307
G-308
G-309
G-310
G-311
G-312
G-313
G-314
G-315
G-316
G-317
G-318
G-319
G-320
G-321
G-322
G-323
G-324
G-325
G-326
G-327
G-328
G-329
G-330
G-331
G-332
G-333
G-334
G-335
G-336
G-337
G-338
G-339
G-340
G-341
G-342
G-343
G-344
G-345
G-346
G-347
G-348
G-349
G-350
G-351
G-352
G-353
G-354
G-355
G-356
G-357
G-358
G-359
G-360
G-361
G-362
G-363
G-364
G-365
G-366
G-367
G-368
G-369
G-370
G-371
G-372
G-373
G-374
G-375
G-376
G-377
G-378
G-379
G-380
G-381
G-382
G-383
G-384
G-385
G-386
G-387
G-388
G-389
G-390
G-391
G-392
G-393
G-394
G-395
G-396
G-397
G-398
G-399
G-400
G-401
G-402
G-403
G-404
G-405
G-406
G-407
G-408
G-409
G-410
G-411
G-412
G-413
G-414
G-415
G-416
G-417
G-418
G-419
G-420
G-421
G-422
G-423
G-424
G-425
G-426
G-427
G-428
G-429
G-430
G-431
G-432
G-433
G-434
G-435
G-436
G-437
G-438
G-439
G-440
G-441
G-442
G-443
G-444
G-445
G-446
G-447
G-448
G-449
G-450
G-451
G-452
G-453
G-454
G-455
G-456
G-457
G-458
G-459
G-460
G-461
G-462
G-463
G-464
G-465
G-466
G-467
G-468
G-469
G-470
G-471
G-472
G-473
G-474
G-475
G-476
G-477
G-478
G-479
G-480
G-481
G-482
G-483
G-484
G-485
G-486
G-487
G-488
G-489
G-490
G-491
G-492
G-493
G-494
G-495
G-496
G-497
G-498
G-499
G-500
G-501
G-502
G-503
G-504
G-505
G-506
G-507
G-508
G-509
G-510
G-511
G-512
G-513
G-514
G-515
G-516
G-517
G-518
G-519
G-520
G-521
G-522
G-523
G-524
G-525
G-526
G-527
G-528
G-529
G-530
G-531
G-532
G-533
G-534
G-535
G-536
G-537
G-538
G-539
G-540
G-541
G-542
G-543
G-544
G-545
G-546
G-547
G-548
G-549
G-550
G-551
G-552
G-553
G-554
G-555
G-556
G-557
G-558
G-559
G-560
G-561
G-562
G-563
G-564
G-565
G-566
G-567
G-568
G-569
G-570
G-571
G-572
G-573
G-574
G-575
G-576
G-577
G-578
G-579
G-580
G-581
G-582
G-583
G-584
G-585
G-586
G-587
G-588
G-589
G-590
G-591
G-592
G-593
G-594
G-595
G-596
G-597
G-598
G-599
G-600
G-601
G-602
G-603
G-604
G-605
G-606
G-607
G-608
G-609
G-610
G-611
G-612
G-613
G-614
G-615
G-616
G-617
G-618
G-619
G-620
G-621
G-622
G-623
G-624
G-625
G-626
G-627
G-628
G-629
G-630
G-631
G-632
G-633
G-634
G-635
G-636
G-637
G-638
G-639
G-640
G-641
G-642
G-643
G-644
G-645
G-646
G-647
G-648
G-649
G-650
G-651
G-652
G-653
G-654
G-655
G-656
G-657
G-658
G-659
G-660
G-661
G-662
G-663
G-664
G-665
G-666
G-667
G-668
G-669
G-670
G-671
G-672
G-673
G-674
G-675
G-676
G-677
G-678
G-679
G-680
G-681
G-682
G-683
G-684
G-685
G-686
G-687
G-688
G-689
G-690
G-691
G-692
G-693
G-694
G-695
G-696
G-697
G-698
G-699
G-700
G-701
G-702
G-703
G-704
G-705
G-706
G-707
G-708
G-709
G-710
G-711
G-712
G-713
G-714
G-715
G-716
G-717
G-718
G-719
G-720
G-721
G-722
G-723
G-724
G-725
G-726
G-727
G-728
G-729
G-730
G-731
G-732
G-733
G-734
G-735
G-736
G-737
G-738
G-739
G-740
G-741
G-742
G-743
G-744
G-745
G-746
G-747
G-748
G-749
G-750
G-751
G-752
G-753
G-754
G-755
G-756
G-757
G-758
G-759
G-760
G-761
G-762
G-763
G-764
G-765
G-766
G-767
G-768
G-769
G-770
G-771
G-772
G-773
G-774
G-775
G-776
G-777
G-778
G-779
G-780
G-781
G-782
G-783
G-784
G-785
G-786
G-787
G-788
G-789
G-790
G-791
G-792
G-793
G-794
G-795
G-796
G-797
G-798
G-799
G-800
G-801
G-802
G-803
G-804
G-805
G-806
G-807
G-808
G-809
G-810
G-811
G-812
G-813
G-814
G-815
G-816
G-817
G-818
G-819
G-820
G-821
G-822
G-823
G-824
G-825
G-826
G-827
G-828
G-829
G-830
G-831
G-832
G-833
G-834
G-835
G-836
G-837
G-838
G-839
G-840
G-841
G-842
G-843
G-844
G-845
G-846
G-847
G-848
G-849
G-850
G-851
G-852
G-853
G-854
G-855
G-856
G-857
G-858
G-859
G-860
G-861
G-862
G-863
G-864
G-865
G-866
G-867
G-868
G-869
G-870
G-871
G-872
G-873
G-874
G-875
G-876
G-877
G-878
G-879
G-880
G-881
G-882
G-883
G-884
G-885
G-886
G-887
G-888
G-889
G-890
G-891
G-892
G-893
G-894
G-895
G-896
G-897
G-898
G-899
G-900
G-901
G-902
G-903
G-904
G-905
G-906
G-907
G-908
G-909
G-910
G-911
G-912
G-913
G-914
G-915
G-916
G-917
G-918
G-919
G-920
G-921
G-922
G-923
G-924
G-925
G-926
G-927
G-928
G-929
G-930
G-931
G-932
G-933
G-934
G-935
G-936
G-937
G-938
G-939
G-940
G-941
G-942
G-943
G-944
G-945
G-946
G-947
G-948
G-949
G-950
G-951
G-952
G-953
G-954
G-955
G-956
G-957
G-958
G-959
G-960
G-961
G-962
G-963
G-964
G-965
G-966
G-967
G-968
G-969
G-970
G-971
G-972
G-973
G-974
G-975
G-976
G-977
G-978
G-979
G-980
G-981
G-982
G-983
G-984
G-985
G-986
G-987
G-988
G-989
G-990
G-991
G-992
G-993
G-994
G-995
G-996
G-997
G-998
G-999
G-1000

0000064

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1722969720

Nombres del ciudadano: IBARRA CABRERA JORGE ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO(SN P DE ATENAS)

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.IND.ELECTR

Estado Civil: SOLTERO

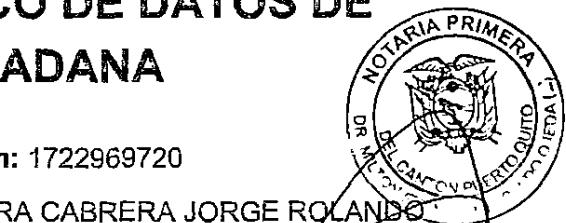
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: IBARRA AROCA SILVANITO RAMIRO

Nombres de la madre: CABRERA G NORMA ESPERANZA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA - PUERTO QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

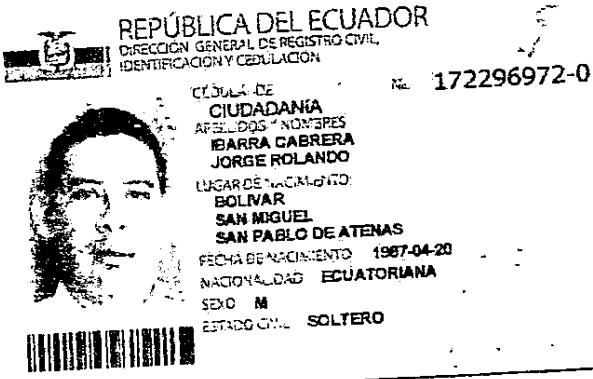
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:49:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7f34a3b9970d439



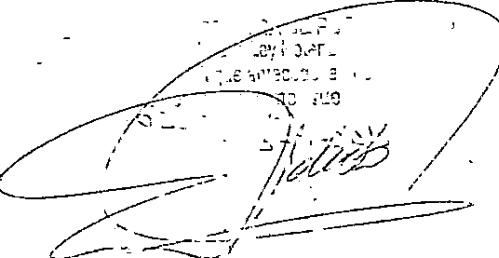


1. EST. EDUC.: **BACHILLERATO** PROFESION: **DICRACON**
 01. APELLIDO: **ISARRA AROCA SILVANTO RAMIRO** E133312222
 02. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 03. APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABRERA G NORMA ESPERANZA
 04. LUGAR: **PUERTO QUITO**
 05. FECHA DE NACIMIENTO: 2016-07-13
 06. FECHA DE EXPEDICIÓN: 2026-07-13

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL / CRE

008 1722969720
 008 - 0284
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
IBARRA CABRERA JORGE ROLANDO
 PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PUERTO QUITO PUERTO QUITO 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

2016-07-13
 1722969720-0
 008-0284
 008-0284





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000065



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1714609185

Nombres del ciudadano: CAYO OTACOMA NELLY MARGOTH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CAYO CHANGOLUISA LUIS ALFONSO

Nombres de la madre: OTACOMA YUGCHA ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA-MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA - PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally Signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:00:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registracivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-6451242d933345





REPÚBLICA DEL ECUADOR

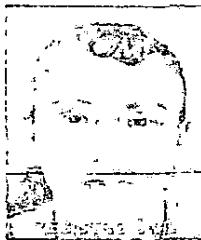
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000000000000000



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1717900243

Nombres del ciudadano: LOPEZ LLANOS DELIA ELISIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/MAJUA

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LOPEZ HUGO HUMBERTO

Nombres de la madre: LLANOS MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA - PUERTO QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016-11-30 14:21:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-9458972115425



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 171790024-3
APELLIDOS Y NOMBRES: LOPEZ LLANOS DELIA ELISIA
LUGAR DE NACIMIENTO: ESMERALDAS
ESMERALDAS
MAJUA
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN PROFESION / OCUPACIÓN
BÁSICA OUEHACER. DOMÉSTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ HUGO HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLANOS MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PUERTO QUITO
2014-10-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-06

E333312222



00717070



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

1717900243

008 - 0252

CEDULA

LOPEZ LLANOS DELIA ELISIA



PICHINCHA
PROVINCIA
PUERTO QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
PUERTO QUITO

CANTÓN

PARROQUIA

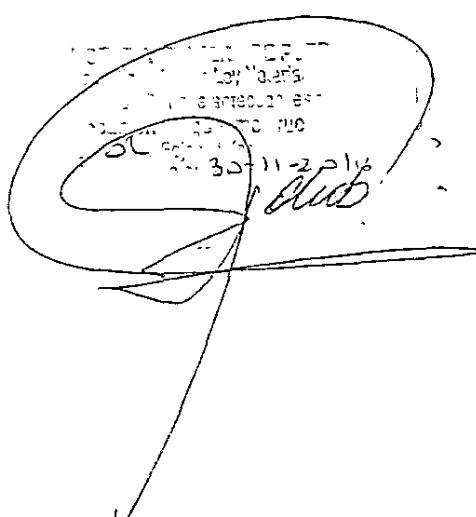
Firma del Presidente de la Junta

0

1

2

ZONA



0003067



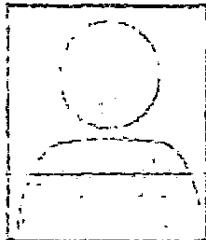
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1723864888

Nombres del ciudadano: MOSQUERA SEVILLA MONICA YADIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

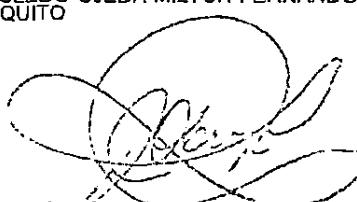
Nombres del padre: MARCOS HERMINIO MOSQUERA

Nombres de la madre: ROSA ELVIRA SEVILLA TIPANTUNA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:51:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

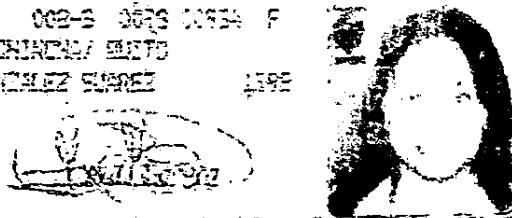
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7eadb9632fad-af



COTIDIANA 172386438
MOSQUERA SEVILLA MONICA YADIRA
FICHINCHA/QUITO LA MARINA
12 JULIO 1990
008-3 0073 0074 F
PUEBLO/ BATO
GOMEZ SUREZ



EDUCACIONES 008-3 0073 0074 F
SE TERCER
PRIMARIA
QUEHACER DOMESTICOS
NOMBRE HEMINICO MOSQUERA
ROSA ELVIRA SEVILLA TIPANTIMA
MASCALA 12/08/2008
12/08/2008

PER 0421155

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
010
010 - 0243
010 - 0243 1723864388
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOSQUERA SEVILLA MONICA YADIRA

FICHINCHA PROVINCIA PUERTO QUITO	CIRCUNSCRIPCION PUERTO QUITO	0
CANTÓN	PARROQUIA <i>Presidente de la Junta</i>	1 ZONA

OL
3a-10-2011
firmas

0003000

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1713876884

Nombres del ciudadano: OÑA OÑA LUIS EDISON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SAQUISILI/CANCHAGUA

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA VILLAFUERTE ROSARIO ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 10 DE MARZO DE 2011

Nombres del padre: OÑA JOSE ANDRES

Nombres de la madre: OÑA MARIA HORTENCIA

Fecha de expedición: 15 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fúrtes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2015.11.30 14:52:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-d2d3c674e479449



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA N° 1713876884-3
APELLOS Y NOMBRES: OÑA ONA LUIS EDISON
LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI SAQUISILI CANCHAGUA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-05-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
ROSARIO ELIZABETH ACOSTA VILLAFUERTE

ESTRUCTURA EDUCATIVA: BACHILLERATO BACHILLER AGROPECUARIO
PADRES Y CONYUGES DEL PADRE: OÑA JOSE ANDRES
APELLOS Y NOMBRES DE LA MADRE: OÑA MARIA HORTENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: FUERTO QUITO
2011-11-16
FECHA DE EXPIRACION: 2021-11-16

A13431342



CONGRESO

Gutierrez

Zulema

RECIBIDA EN LA DIRECCION

RECIBIDA EN LA DIRECCION

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL / CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

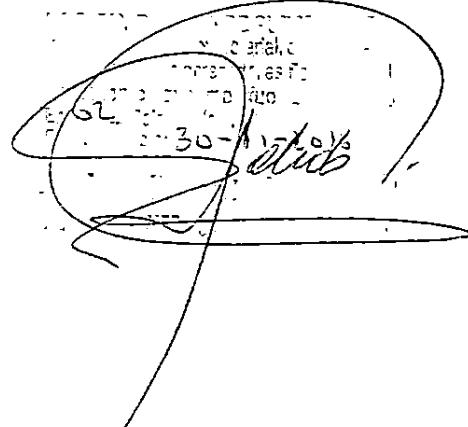
012 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
012 - 0224 1713876884

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
OÑA ONA LUIS EDISON

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
PUERTO QUITO FUERTO QUITO

CANTÓN PARROQUIA ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



00000000

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0800822058

Nombres del ciudadano: QUINATOA MANUEL MECIAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE
(QUININDE)

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1963,

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMAN YUQUILEMA GLORIA M

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 2005

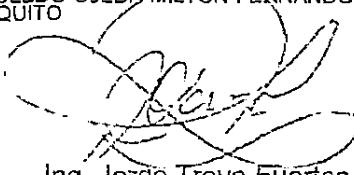
Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: QUINATOA MARINA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2015



Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:33:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: EcuadorConsultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

IC-IC-645ea4d3f55447b



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUINATOA
MANUEL MECIAS
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
QUININDÉ
ROSA ZARATE
FECHA DE NACIMIENTO: 1563-06-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
GLORIA M
ROMAN YUCUILEMA

Nº 080082205-8

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
XXX XXX
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
QUINATOA MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2015-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2025-08-19

V4444V2442



000469000

CARTÓN CEDULAR

FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

NÚMERO DE CERTIFICADO DE VOTO: 014

014 - 0113 - 0800822058

NUMERO DE CERTIFICADO: 0800822058
CÉDULA: QUINATOA MANUEL MECIAS

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: PUERTO QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: PUERTO QUITO
PARROQUIA: ZONA

Presidente de la Junta

30/08/2014
J. M. M. Quinatoa

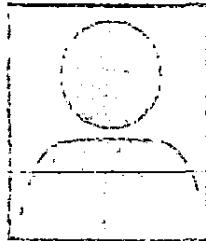
0000070

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0803260504

Nombres del ciudadano: ROSERO NAZARENO PASTOR EUGENIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CLAUDIO ALVARO ROSERO PAREDES

Nombres de la madre: ANA LUISA NAZARENO GONZALEZ

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA - PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

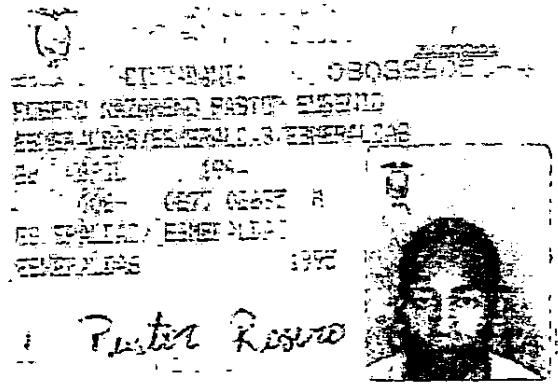
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:45:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-1f340440f337439





11/06/2012
ESTADO PLANO FEDERAL PAPERS
ROSA LUCIA MARIE GONZALEZ
SUSTITUTA: 11/06/2012
11/06/2012

RE: 0012248



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES
C.C. RICARDO DE VILLENA
ELECCIONES REGIONALES 22-FEB-2014
POLIGLOTA

0805260504
CEDULA
Rosero Nazareno
APELLIDOS
Pestor Eugenio
NOMBRES
F) PRESENTACION DE LA JURADA

0300071

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0924384084

Nombres del ciudadano: VALENCIA ELINAN ARMANDO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: VALENCIA CABRERA JAVIER FRANCISCO

Nombres de la madre: ELINAN VILELA MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA - PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.30 14:34:25 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

IC-IC-2655cb1947ca423



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y MIGRACIÓN

	CC. L. 01	092438408-4
	CIUDADANIA	
	APLICADO Y LATENTE	
	VALENCIA ELINAN	
	ARMANDO FRANCISCO	
	NOMBRE DE PSEUDO	
	LOS RIOS	
	QUEVEDO	
	QUEVEDO	
	FECHA DE LA CEDIDA: 1982-01-22	
NACIONALIDAD ECUATORIANA		
SEXO: M		
ESTADO CIVIL: SOLTERO		



**ESTRUCTURA
BÁSICA** **ESTUDIANTE**
VALÉNCIA CABRERA JAVIER FRANCISCO
WELLOSOS I. **AS DE LA VAPOR**
ELIJAH VILELA MARÍA ESTHER
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA
PUERTO QUITO
2016-06-08
2026-06-08

E333312222

REPUBLICA DEL ECUADOR		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	014
ESTADO CIVIL			
017	LECCIONARIO DE ALLENACIONES		
017 - 0064	0924384084		CEPULA
NUMERO DE CERTIFICADO	VALENCIA ELINAN ARMANDO FRANCISCO		
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION		0
PROVINCIA	PUERTO QUITO		1
PUERTO QUITO	PARROQUIA		ZONA
CANTON			

017 0924384084
017 - 0064 0924384084
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VAFENCIA ELIANA ARMANDO FRANCISCO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PUERTO QUITO	
PUERTO QUITO	PARROQUIA	1
CANTON		ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

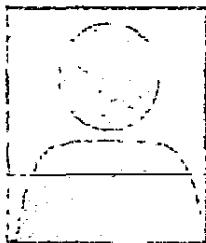
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

0000072



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1718694282

Nombres del ciudadano: VALENCIA GAONA DIANA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/PUERTO QUITO/PUERTO QUITO

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

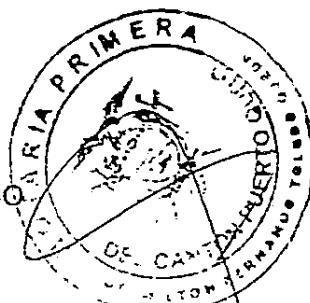
Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MANUEL HECTOR VALENCIA ZHUNA

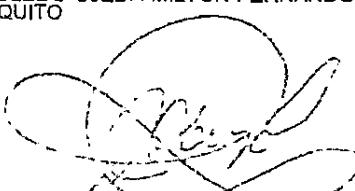
Nombres de la madre: ROSA ILDELIRA GAONA ALBURUQUEQUE

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2009



Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:36:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-30917f3ff395453



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

015

ELECCIONES SECCIONALES 10 FEB 10

015 - 0031

1718694282

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

VALENCIA GAONA DIANA ISABEL

PICHINCHA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

PUERTO QUITO

PUERTO QUITO

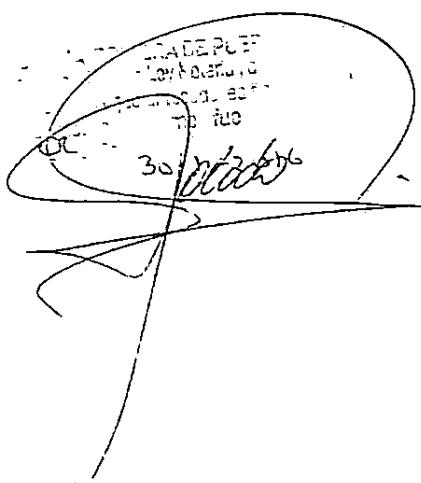
1

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

2) PRESIDENTE DE LA JUNTA



0003073

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1725732703

Nombres del ciudadano: ZHUZHINGO GAIBOR LUIS FERNANDO
Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/PUERTO QUITO/PUERTO QUITO

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA FLORES BECSY INES

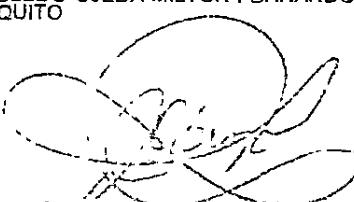
Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 2013

Nombres del padre: ZHUZHINGO CARLOS FERNANDO

Nombres de la madre: GAIBOR ARMIJO ANA LUCIA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA -
PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

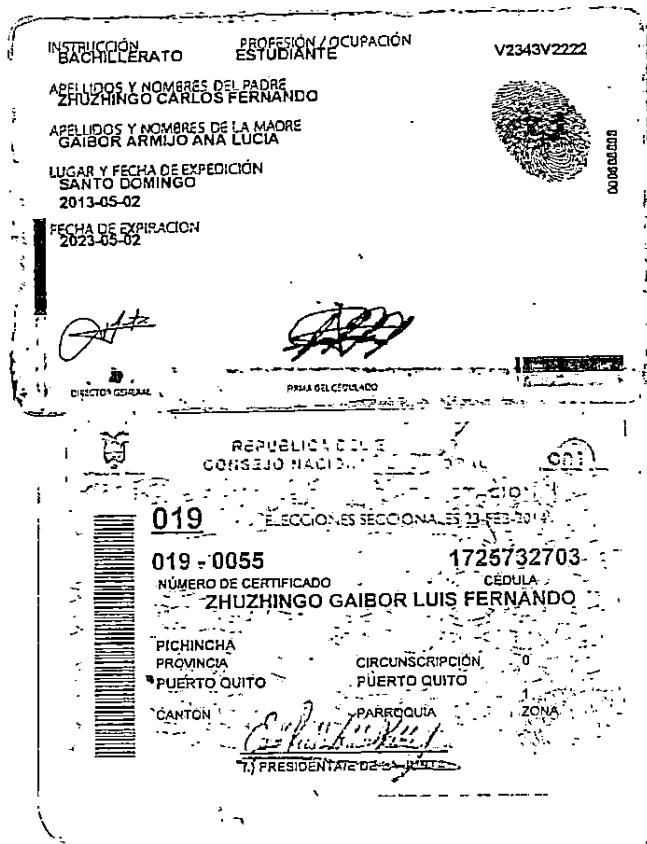
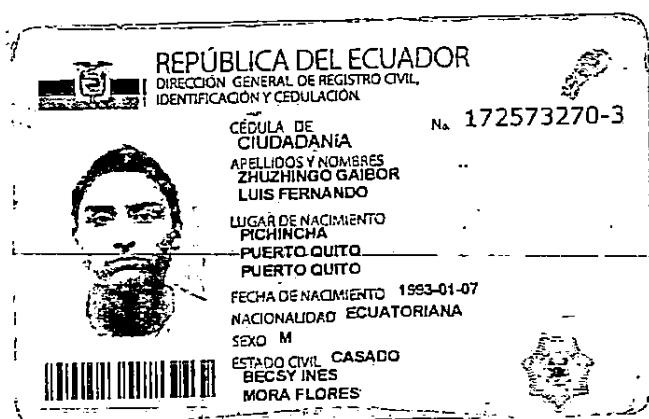
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:35:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

IC-IC-991cb63f7f5b4b7





0000074



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1725733420

Nombres del ciudadano: ZHUZHINGO GAIBOR JEFFERSON ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/PUERTO QUITO/PUERTO QUITO

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

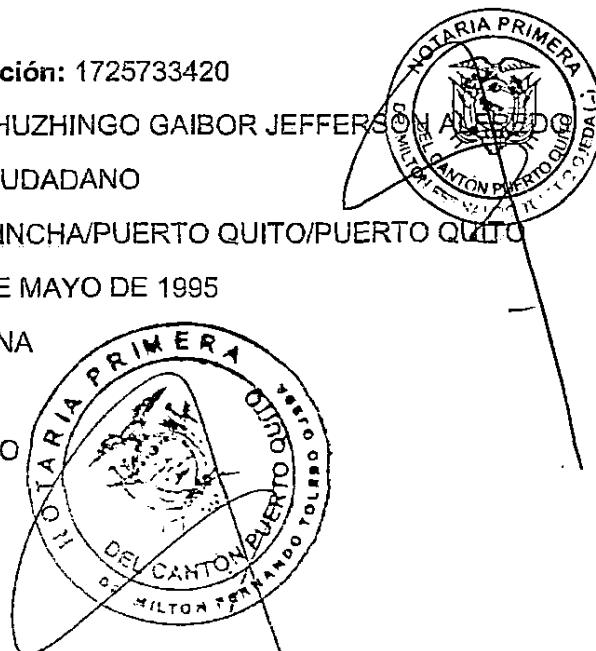
Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ZHUZHINGO CARLOS FERNANDO

Nombres de la madre: GAIBOR ARMijo ANA LUCIA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2013



Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TOLEDO OJEDA MILTON FERNANDO - PICHINCHA-PUERTO QUITO-NT 1 - PICHINCHA - PUERTO QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:56:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-a9c058c75c94427



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELACIONES
ZHUZHINGO GAIBOR
JEFFERSON ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PUERTO QUITO
PUERTO QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1995-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

172573342-0

BACHILLERATO ESTUDIANTE
01104 ZONA 01
ZHUZHINGO CARLOS FERNANDO
APELADOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAIBOR ARMILIO ANA LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2013-06-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-07



NOTAS
SELCA
DR. VILLANUEVA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 22 JULIO 2014
019 1725733420
019 - 0054 CEDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO
ZHUZHINGO GAIBOR JEFFERSON
ALFREDO
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA PUERTO QUITO 1
PUERTO QUITO ZONA
CANTÓN PARROQUIA
CANTON DEL CANTON
PARROQUIA DEL CANTON
1) PRESIDENTE DE LA CINTA

NOTAS
DEL CANTON
DR. MIGUEL FERNANDEZ

ESTADO DE PUERTO QUITO
el Nolash, c
19 de Mayo, 2014
170 1700
30 2016
Jefes

0000075

RAZÓN: ESTA ESCRITURA SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, FIRMADA Y SELLADA EN EL CANTÓN PUERTO QUITO, EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016

S. dedo

DR. MILTON FERNANDO TOLEDO OJEDA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PUERTO QUITO





0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, conforme a la
1 solicitud del servicio Inscripciones-Mercantil con número: 2016- 47 certifica
2 que en esta fecha se inscribió(eran) el(los) siguiente(s) acto(s):
3.- Con fecha Siete de Diciembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o
4 contrato RECTIFICATORIA en el Registro de MERCANTIL Y DE NOMBRAMIENTOS de tomo
5 14 de fojas 641 a 674 con el número de inscripción 38 celebrado entre: ([DEFAZ
6 OÑA CESAR AUGUSTO con estado civil Casado en calidad de SOCIO RECTIFICANTE],
7 [QUINATOA MANUEL MECIAS con estado civil Casado en calidad de SOCIO
8 RECTIFICANTE], [ROSERO NAZARENO PASTOR EUGENIO con estado civil Soltero en
9 calidad de SOCIO RECTIFICANTE], [VALENCIA ELINAN ARMANDO FRANCISCO con estado
10 civil Soltero en calidad de SOCIO RECTIFICANTE], [CHAMBA FARFAN JOSE ELIEZER
11 con estado civil Soltero en calidad de SOCIO RECTIFICANTE], [OÑA OÑA LUIS
12 EDISON con estado civil Casado en calidad de SOCIO RECTIFICANTE], [CAYO OTACOMA
13 NELLY MARGOTH con estado civil Soltero en calidad de SOCIO RECTIFICANTE], [DIAZ
14 GUARANDA BACILIO BENITO con estado civil Soltero en calidad de SOCIO
15 RECTIFICANTE], [GAIBOR ARMIGO JOSE NELSON con estado civil Divorciado en
16 calidad de SOCIO RECTIFICANTE], [GAYBOR YANEZ CESAR HERNAN con estado civil
17 Soltero en calidad de SOCIO RECTIFICANTE], [GAYBOR YANEZ ALEXANDRA JISSENIA con
18 estado civil Soltero en calidad de SOCIO RECTIFICANTE], [LOPEZ LLANOS DELIA
19 ELISIA con estado civil Soltero en calidad de SOCIO RECTIFICANTE], [CASTAÑEDA
20 GOMEZ EDISON JAVIER con estado civil Soltero en calidad de SOCIO RECTIFICANTE],
21 [VALENCIA GAONA DIANA ISABEL con estado civil Soltero en calidad de SOCIO
22 RECTIFICANTE], [CARDENAS ERAS JOSE EDUARDO con estado civil Soltero en calidad
23 de SOCIO RECTIFICANTE], [AYALA ROBLES SANDRO MAURICIO con estado civil Soltero
24 en calidad de SOCIO RECTIFICANTE], [IBARRA CABRERA JORGE ROLANDO con estado
25 civil Soltero en calidad de SOCIO RECTIFICANTE], [MOSQUERA SEVILLA MONICA
26 YADIRA con estado civil Soltero en calidad de SOCIO RECTIFICANTE], [LLANOS
27 GONZALEZ JUAN FERNANDO con estado civil Soltero en calidad de SOCIO
28 RECTIFICANTE], [AGUALONGO CARRILLO VINICIO REMIGIO con estado civil Soltero en
29 calidad de SOCIO RECTIFICANTE], [ZHUZHINGO GAIBOR LUIS FERNANDO con estado
30 civil Casado en calidad de SOCIO RECTIFICANTE], [ZHUZHINGO GAIBOR JEFFERSON
31 ALFREDO con estado civil Soltero en calidad de SOCIO RECTIFICANTE], [IBARRA
32 CABRERA CHRISTIAN JEFFERSON con estado civil Soltero en calidad de SOCIO
33 RECTIFICANTE], [COMPANIA DE TRANSPORTE TRICIMOTOS GUAÑITO 02 S.A. en calidad de
34 COMPAÑIA RECTIFICANTE]).
35

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Puerto Quito, miércoles, 07 de diciembre de 2016

Impreso a las 14:04:32

Elaborado por: MPOZO
Revisor Legal: JDUEÑAS

Factura:001-001-000003437

MPOZO

Dr. José Javier Riofrío Suárez. Mg.Sc.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO QUITO



0809077

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRICICLOS GUANITO 02 S.A.	
EXPEDIENTE:	RUC:	NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NOMBRE COMERCIAL:	
-------------------	--

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: PICHINCHA	CANTÓN: PUERTO QUITO	CIUDAD: PUERTO QUITO
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: PICHINCHA	CANTÓN: PUERTO QUITO	CIUDAD: PUERTO QUITO
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

PARROQUIA: PUERTO QUITO	BARRIO: Luz y Vida	CIUDADELA:
-----------------------------------	------------------------------	------------

CALLE: 0	NÚMERO: —	INTERSECCIÓN/MANZANA: —
--------------------	---------------------	-----------------------------------

CONJUNTO: —	BLOQUE: —	KM.: —
-----------------------	---------------------	------------------

CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:
---------	----------------------------	--------------

CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 022156344	TELÉFONO 2:
-------------------	---------------------------------	-------------

SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: cesargaybor1989@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:
------------	---	-----------------------

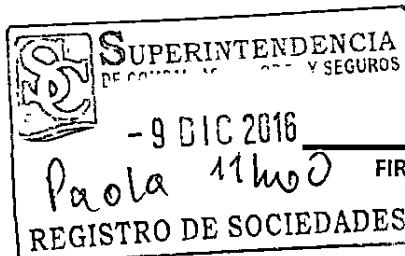
CELULAR: 0994520276	FAX:	
-------------------------------	------	--

REFERENCIA UBICACIÓN: A una cuadra del Registro Civil

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: CESAR HERNAN GAYBOR YANEZ

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 171703730-1

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.



Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

